



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2007 - Número 29.1 Página 325 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 2007

- Sesión Matutina -

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Página

- Comparecencia de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] 326

- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] 341

*** * * * ***

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Buenos días. Estando en hora vamos a iniciar esta comparecencia, ante la Comisión de Economía, de la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social. A la que como es obligado damos las gracias por su presencia. Y también damos la bienvenida a todo el equipo del Departamento, puesto que siendo personas que vienen con menos frecuencia a esta Institución especialmente les damos la bienvenida.

Para iniciar la reunión dése cuenta por el Sr. Secretario del Orden del Día.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Punto único: Comparecencia de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Tiene la palabra la Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Gorostiaga Saíz):
Buenos días, Señorías.

Hace unos días teníamos la ocasión de presentar ante ustedes el proyecto de las políticas que íbamos a desarrollar a lo largo de la Legislatura de esta Consejería de Empleo y Bienestar Social. Y hoy presentamos el presupuesto de la Consejería de Empleo y Bienestar Social para el año 2008, que prevé una cuantía global de: 266.029.294 euros. De los cuales, 194.724.580 euros corresponden a la Consejería propiamente dicha y 69.304.714 al Servicio Cántabro de Empleo.

Un presupuesto que atiende las políticas sociales más importantes para la ciudadanía, que refleja las prioridades que como les decía fijamos hace muy poco tiempo en esta misma sala dentro de la Comisión que corresponde a la Consejería y que nos hemos marcado para esta Legislatura.

Pensando en dotar a la Región de los mecanismos de protección social necesarios para garantizar un crecimiento equilibrado y solidario diseñamos estos presupuestos para el año 2008.

Los presupuestos que como todos ustedes saben, globalmente ascienden a: 2.408 millones de euros. Y quisiera destacarles un dato fundamental: siete de cada diez euros de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que se van a invertir este año en Cantabria están destinados a lo que consideramos política social. Siete de cada diez euros están destinados a la Sanidad, a la Educación, a los servicios sociales, al empleo, a la vivienda, a la protección; en definitiva, a las políticas que inciden directamente en la vida de los hombres y mujeres de

Cantabria.

Y no quería pasar por alto este dato, porque nunca antes en la historia de esta Región se había alcanzado este nivel de compromiso con el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

En lo que respecta a los Presupuestos de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, este compromiso global adquiere aquí si quieren ustedes un protagonismo fundamental. Esta es una Consejería creada al comienzo de esta Legislatura y el presupuesto que les presentamos hoy es el primero. Es difícil establecer una comparativa interanual del incremento de inversiones, aunque intentaré ir aportando variaciones que se producen en las partidas más relevantes en comparación con las del ejercicio anterior.

Les adelantaba al principio de mi intervención que en el año 2008 invertiremos una cifra ligeramente superior a los 266 millones de euros, en seis grandes ejes, que corresponden a las seis grandes áreas de competencia de mi Departamento.

Incrementar la protección social de los ciudadanos y ciudadanas; propiciar más creación de empleo y de más calidad; colaborar en el desarrollo de la Administración Local y en la prestación de mejores servicios; seguir creando una sociedad más igualitaria y con más oportunidades para las mujeres y fomentar la participación y emancipación de los jóvenes. A la vez que seguimos trabajando para que esta Región sea más visible internacionalmente y con un mayor compromiso con los que viven peor que nosotros, con la cooperación y con el desarrollo de los países que más lo necesitan: 266 millones para estas líneas.

Y entrando ya en las distintas áreas, es el área de Servicios Sociales junto con la del Servicio Cántabro de Empleo, la que más recursos recibe. Alcanza una cifra de: 133 millones de euros. Esto supone un incremento interanual de unos 18,6 millones de euros. Y nos permite avanzar en la universalización de los servicios sociales, que es uno de los retos más apasionantes de la presente Legislatura.

Fundamentalmente me estoy refiriendo como todos ustedes saben: a la Ley de Dependencia y a la Ley de Servicios Sociales de Cantabria.

A la Ley de Atención a la Dependencia, cuya aplicación en Cantabria está siendo un ejemplo para otras muchas Comunidades Autónomas, sobre todo por la efectividad en el tiempo de valoración y en la asignación de prestaciones.

Las personas dependientes de Cantabria reciben, en el año 2008, el mayor incremento presupuestario de la Consejería. Y además como

ustedes saben, los créditos para la atención a la dependencia tienen la consideración de ampliables, dado que estamos garantizando un derecho y para garantizar la prestación de este derecho, estos créditos, en el presupuesto tienen la consideración de ampliables.

Este crecimiento consolida además el peso también de los servicios sociales en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que en el 2008 va a ser de un 5,6 por ciento. Realizamos un esfuerzo sin precedentes en la atención a las personas dependientes, para cumplir ése que es nuestro compromiso con los ciudadanos y ciudadanas que los necesitan y sus familias, e invertimos: 87,5 millones de euros.

La Ley de Dependencia y la de Servicios Sociales de Cantabria son la base sobre la que vamos a avanzar en la universalización de los servicios sociales. Este es un objetivo prioritario; lo ha sido en la anterior Legislatura y lo va a seguir siendo durante los próximos cuatro años.

En el año 2004, la atención a personas dependientes recibió: 28 millones de euros. En el año 2008, estas personas y sus familias van a contar con: 87 millones de euros; es decir, un 209 por ciento más.

Concretando en lo que respecta a la atención a la dependencia, en los Presupuestos del 2008, quisiera destacar una apuesta que hacemos importante por potenciar los servicios de proximidad: la teleasistencia domiciliar y la ayuda a domicilio. Por fortalecer la red de plazas públicas y distribuirlas de una forma equilibrada por todo el territorio.

Creamos, en el 2008, 275 nuevas plazas públicas que sumamos a las 4.984 que ya tenemos. Por cierto, de éstas, casi 2.000 las hemos creado desde el año 2004.

Otro objetivo en el que vamos a trabajar es: potenciar la atención a la infancia a la adolescencia. Saben ustedes que en la pasada Legislatura realizamos un intenso proceso de evaluación del sistema de protección que plasmamos en el plan de acción para la infancia y la adolescencia en dificultad social, 2007-2009, que desarrollaremos en estos próximos años y que será completado con una nueva Ley de Protección a la Familia.

Este objetivo cuenta, en el 2008, con 9,5 millones de euros; un 8,4 por ciento más que el año pasado. Con lo que vamos a financiar ayudas de acogimiento familiar remunerado; a familias con menores en situación de riesgo; programas de prevención socialización e intervención; creación de centros de atención a menores de tres años en el entorno del de sus padres y madres; subvenciones o guarderías infantiles laborales. Y especialmente -y quiero resaltarlo aquí- dotaremos con más de 4 millones de euros la financiación de las unidades residenciales para menores que están bajo la tutela del Gobierno de Cantabria.

Para garantizar a la ciudadanía el derecho a la protección social, ante situaciones de riesgo de exclusión, vamos a invertir más de ocho millones de euros. Me estoy refiriendo a financiar la renta social básica; el complemento a las pensiones no contributivas; la prestación económica por hijo a cargo; las ayudas al alquiler de vivienda; los programas de integración social de inmigrantes y las prestaciones económicas de emergencia social.

Potenciar y ampliar los servicios sociales de atención primaria es un foco importante del esfuerzo presupuestario; por su cercanía a los ciudadanos, por su condición de puerta de entrada al sistema de protección. Por su importancia, en definitiva, realizamos una inversión de 14 millones de euros. Un 12 por ciento más que el año 2007.

Y para el desarrollo de estas actuaciones y el logro de nuestros objetivos, en Servicios Sociales realizamos un notable esfuerzo en el Capítulo 1, que es el ligado a la contratación. Aquí de 154 profesionales para el desarrollo de los equipos territoriales del Plan de Infancia, la puesta en marcha del Centro de Día de Castro Urdiales; o la transformación de las plazas de la Residencia de Laredo, en plazas de atención a dependientes. 154 nuevos profesionales. Lo que indica un aumento del presupuesto de personal de un 30 por ciento, hasta los 35,6 millones de euros.

Señoras y Señores Diputados, hablaba al principio de que la Consejería busca la igualdad de oportunidades y que nuestros ciudadanos se sientan protegidos y seguros. No es posible la igualdad; no lo es tampoco la seguridad, sin un empleo de calidad.

Es cierto y constatable que en los últimos años ha crecido el empleo en Cantabria. Estamos en uno de nuestros mejores momentos de la historia de nuestra Comunidad. Todos los indicadores lo ponen de manifiesto. Da igual que se quiera negar la realidad. Vamos a hacer un esfuerzo todavía mayor para mejorar las condiciones laborales en la incorporación, por ejemplo, plena de las mujeres al mercado de trabajo y en la potenciación de la contratación indefinida.

En el 2008, prevemos destinar, por un lado, más de 13 millones de euros, a los distintos programas e inversiones de la Dirección General de Trabajo y Empleo. Y además 69 millones de euros, en el Servicio Cantabro de Empleo. Un 12 por ciento más que en el año 2007.

Pretendemos alcanzar tres objetivos estratégicos, comprendidos en el Plan de Empleo en el que venimos trabajando con los agentes sociales. El presupuesto total que dedicamos a este Plan, es de: 61.112.447 euros. Una cantidad, por cierto, que no incluye ni los gastos de personal, ni los gastos corrientes, que sí están en la desagregación por programas de gastos.

Los tres objetivos estratégicos que perseguimos, son: modernizar y mejorar, potenciar el

Servicio Cantabro de Empleo. Y a esto le dedicamos: 5.290.000 euros. Simplificando procesos, generalizando las nuevas tecnologías, acercándonos a los trabajadores y a las empresas, potenciando la coordinación con las Administraciones, especialmente con la local y con la entidades colaboradoras, además de potenciar el Observatorio de Empleo y Formación.

Promover la calidad en el empleo. Aquí la cantidad que dedicamos es de 46.050.694 euros. Sobre todo con una mayor estabilidad. Buscando mayor estabilidad para jóvenes y mujeres; aumentando la empleabilidad de colectivos con dificultad; mejorando el capital humano y aumentándolo a través de la cualificación.

Y fomentando el espíritu empresarial y mejorando la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios, para ese fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios, dedicamos 9.771.753 euros. Y aquí vamos a poner un acento especial en la consolidación de las PYMES. Crear un entorno empresarial favorable al nacimiento de nuevos proyectos, en la formación permanente y la innovación.

La Dirección General de Trabajo, como antes adelantaba, contara en el 2008 con algo más de 13 millones de euros.

Siete líneas de actuación desarrollaremos. La primera: contribuir al fomento de la nueva cultura del empleo en la sociedad cantabra, a través de herramientas como la negociación colectiva y el diálogo social, y con la participación de los agentes económicos y sociales. A ello le dedicamos 2.334.131 euros.

Promocionar la seguridad y la salud en el trabajo, utilizando las diferentes vías y mecanismos de actuación e influencia. Fomento e integración de la prevención de riesgos en el ámbito de la empresa: 2.256.839 euros,

Impulsando la colaboración de la Dirección de Trabajo y Empleo con entidades públicas y privadas, en materia laboral. Así como nuestra participación en los proyectos europeos: 329.900.

Y apoyando la adaptación de los trabajadores pertenecientes a esas empresas que están incursas en procesos de crisis laborales o afectadas por despidos: 2.140.000 euros.

Quinto eje, apoyar la resolución de conflictos laborales a través de sus protagonistas, e impulsar el Observatorio de Relaciones laborales y negociación colectiva, 403.000 euros. El sexto, la creación del Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Y el programa de Prevención del Consejo Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ochocientos mil euros, para Planes y Programas de actuación y fortalecimiento de esa estructura y de personal. Y el séptimo eje es la

adecuación y modernización de la estructura de personal y material de la Dirección General de Trabajo y Empleo, como consecuencia del desarrollo de normativa y asunción de competencias en materia laboral. 815.000 euros.

Al iniciarse esta legislatura, Señorías, les volví a expresar y a reeditar mi compromiso con la modernización de todos y cada uno de los Ayuntamientos, con la mejora de su financiación, para hacerles más competentes y eficaces. Y para ello, les presentamos un presupuesto de la Dirección de Administración Local, que contiene las partidas económicas necesarias para seguir cumpliendo esos compromisos.

En el marco de esa cooperación con las Administraciones Locales, la expresión máxima es la consideración en la que ponemos las relaciones con la Federación de Municipios de Cantabria como órgano de encuentro y de interlocución de todos los Ayuntamientos.

La subvención que a esta Federación le trasladamos ha venido aumentando en el periodo 2003-2007. Lo hace también en este Presupuesto, en el 2008. Llega a los 75.000 euros; el 7,14 por ciento aumenta. Les recuerdo que en el 2003 tenía 30.000.

Mantenemos un esfuerzo económico sostenido para con los municipios. Y lo que percibe cada Ayuntamiento ya no es motivo de polémica y controversia, porque se hace teniendo en cuenta datos objetivos; los de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, validada por el Ministerio de Administraciones Públicas, al principio del 2007 y que mantenemos actualizada.

La Dirección General de Administración Local cuenta en el 2008 con 27,7 millones de euros, en su presupuesto; 3,2 por ciento más que en el ejercicio actual.

De todas estas partidas quisiera referirme, en primer lugar, al Fondo de Cooperación Municipal. En el 2008, el fondo de cooperación va a estar dotado con 15.149.000 euros. Un 5 por ciento más que el año pasado. Y les recuerdo también que en el 2003 tenía 10 millones de euros. Este año, 2008, 15.149.000.

Además, este Fondo, como todos ustedes saben, figura en ese capítulo de transferencias corrientes, para que los Ayuntamientos decidan cuál es su destino. Y para su reparto se tienen en cuenta variables como: la población, o la extensión del municipio.

Incrementamos en el año 2008, el esfuerzo para fomentar la Agrupación de Municipios. La creación y sostenimiento de mancomunidades. Le destinamos 1.100.000 euros, un 10 por ciento más que este año. Y a cooperar con las asociaciones profesionales que prestan servicios en el ámbito local: 30.000 euros. Colegio de Interventores y Secretarios.

Mantenemos por tercer año consecutivo el convenio que establecimos en el 2006 con la Red Cantabria de Desarrollo Rural. Le dotamos este año con 80.000 euros. También un 6,66 por ciento más que en el 2007. Y prorrogamos el acuerdo que tenemos con la Universidad de Cantabria, para la aproximación de los jóvenes universitarios a la Administración Local. 315 jóvenes han participado ya en este Plan. Esperamos alcanzar la cifra de 400. Y para mejorarlo y ampliarlo, invertiremos en el año 2008: 100.000 euros.

Destinamos también 30.000 euros, para culminar los trabajos del convenio que establecemos con la Universidad, para la actualización de toda la legislación local, que comprende la elaboración del anteproyecto de Ley de Gobierno y Administración de Cantabria, que recopila la legislación local y contemplará la organización propia de la Comunidad, incluyendo el régimen administrativo del área metropolitana de la bahía de Santander y el Estatuto de Capitalidad.

Al impulso decidido a la modernización tecnológica que iniciamos la pasada legislatura destinamos este año: 722.000 euros. Un 44,4 por ciento más que en el año 2007. Con ello trabajamos de una forma transversal con la empresa pública Encanta y vamos a desarrollar la anualidad correspondiente al Plan de Acción (Aba) 2006-2009, en la implantación de la E-Administración.

Presupuestamos además 175.000 euros, para la asistencia técnica, para redactar proyectos de obras de infraestructura municipal, a los pequeños municipios que no tienen ni capacidad y a veces ni recursos ni personal para hacerlo. Y además para mantener actualizada esa encuesta de infraestructuras y equipamientos locales, presupuestamos 100.000 euros.

Mantenemos las líneas de cooperación del Programa: Obras en el ámbito local, con 8.381.000 euros. Con este programa, mi Consejería coopera con los Ayuntamientos, en la ejecución de proyectos de mejora de las infraestructuras y equipamientos.

Y también el Programa de equipamientos municipales, al que dotamos con un millón de euros. Fundamentalmente, para amueblar y equipar casas consistoriales y edificios públicos; dotación de equipos informáticos, vehículos, maquinaria, etc. En estos programas incluimos algunas subvenciones nominativas.

Mi responsabilidad sobre todas las competencias y servicios en el ámbito local, me permite tener esa visión global de los problemas y locales y planificar y coordinar las actuaciones, tanto los que están en nuestro presupuesto, en el de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, como los que están en el presupuesto de otras Consejerías.

La Dirección General de Administración Local elabora, aprueba y tramita los planes de cooperación con el Estado. Y planifica y coordina los planes de

cooperación vinculados a obras y servicios que deben prestarse en los municipios y que están presupuestados, por ejemplo, en la Consejería de Medio Ambiente, o en la de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Lo digo porque a veces se confunden las cifras global.

Los recursos destinados a estos planes, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, suman: 39.345.000 euros; 21.467 están en Medio Ambiente; 17.878, en Obras Públicas; más los de la Dirección de Administración Local, suman: 67.069.868 euros. He visto algunas informaciones en los últimos días que decían que había bajado; no solo no han bajado, sino que han subido. Y si se ve el presupuesto globalmente, así se analiza.

Señorías, saben ustedes que las políticas de igualdad y de género siguen siendo y van a seguir siendo unas señas, una de las señas de identidad de mi Consejería.

Y en la Dirección General de la Mujer, en el 2008 vamos a contar con un presupuesto de: 4.447.000 euros, destinados a promover la eliminación de la discriminación que sufren las mujeres y a promover la participación en todos los ámbitos y la incorporación definitiva con todas las garantías al espacio de lo público.

Aumenta el presupuesto un 5,74 por ciento. Lo hace un 169 por ciento, si lo comparamos con el de 2003. Tenemos en cuenta además que la cuantía que en todo caso cada Consejería del Ejecutivo destina en virtud de lo que siempre hemos entendido como política de igualdad, el concepto horizontal de políticas de género.

En el 2008, las competencias que se ejercen desde la Dirección General de la Mujer, nos hemos marcado dos líneas fundamentales. Una, el fomento de la igualdad de oportunidades, a ello le dedicamos: 3.440.947 euros. Y la segunda, la lucha para la erradicación de la violencia de género y la asistencia a sus víctimas y sus hijos e hijas, aquí la previsión presupuestaria es de: 1.066.000 euros.

Con respecto a la primera línea, la Dirección General de la Mujer seguirá siendo la impulsora del "mainstreaming" de género, de la horizontalidad de esa estrategia que estará apoyada además con aquello que también les anuncié en mi comparencia inicial de la legislatura, que es la: Ley Cantabria de Igualdad Efectiva de Trato y de Oportunidades, en cuya elaboración estamos trabajando.

Financiamos y apoyamos técnicamente el desarrollo de políticas de igualdad municipales. Lo vamos a hacer manteniendo nuestro compromiso financiero y técnico con la puesta en marcha de planes de igualdad municipales, que se sumen a los diez que ya reciben financiación en el 2007 y a los otros dos cuya elaboración estamos apoyando.

Vamos a potenciar también con el resto de los ayuntamientos y con los que sí han dado este paso

para la modernidad, la nueva herramienta telemática que apoyará técnicamente a las Concejalas y Concejales en el desarrollo de políticas de igualdad, incluso trasladaremos la Escuela de Políticas y Nuevos Liderazgos a otras localidades para un mayor acceso y mejor de las mujeres del medio rural a la misma.

En esta línea seguiremos trabajando en el emponderamiento de las mujeres. Reforzamos el trabajo del Espacio Mujeres, que funcionará en el 2008, en los cuatro centros de información a la mujer municipal cuyas actividades también financiaremos.

Garantizamos que las mujeres de Cantabria disfruten de nuevos espacios para el debate y el aprendizaje. Acercamos a las mujeres nuevas visiones, perspectivas y ámbitos de participación. Lo hacemos extendiendo la Escuela de Políticas -como les decía- y Nuevos Liderazgos; Espacio Propio; Activas. La Red Activas, enlazadas, que tendrán unos recursos económicos que alcanzarán los 220.000 euros.

He mencionado una segunda línea de trabajo centrada en la intervención en violencia de género. El presupuesto no solo se ve incrementado en la Dirección General de la Mujer, sino que además se refuerza en esta legislatura nueva con la intervención contra la violencia y a favor de las víctimas por otros Departamentos del Gobierno: Empleo, Trabajo, Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Justicia, Vivienda, en los que ya se están dando importantes avances.

Hemos sido precursores en nuestra Comunidad Autónoma, en los modelos de intervención contra la violencia de género considerados innovadores por la propia Delegación Especial contra la violencia de género y cedidos incluso a otras Comunidades Autónomas.

Vamos a seguir apostando por la coordinación con los agentes sociales, con los municipios, con los profesionales y con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a iniciar nuevas vías de intervención con víctimas y agresores en el marco de la justicia y de las instituciones penitenciarias.

Nuestros objetivos en este ámbito son incrementar el número de denuncias, lo haremos a través de campañas, formación; intervenir con los hijos e hijas de la víctimas; impulsar el nuevo modelo de masculinidad y un nuevo modelo de relación familiar.

Señoras y señores Diputados, desde que asumimos como responsabilidad la gestión de las políticas para los jóvenes y las jóvenes, hemos trabajado con ellos y para ellos. El Presupuesto del 2008 de la Dirección General de Juventud mantiene tres objetivos irrenunciables: promoción y participación del asociacionismo, emancipación de los jóvenes y mejora de las instalaciones y de los servicios especialmente para los jóvenes.

Contamos con un presupuesto para el 2008 de 6.392.827 euros. El incremento es del 6,20 por ciento. Evaluaremos el primer Plan Integral de Juventud y elaboraremos el segundo, para lo cual vamos a invertir 30 mil euros.

Una de las metas principales es -como les decía- la promoción de la participación y el asociacionismo. Contamos con más de 800 mil euros de los cuales la mitad los gestiona el Consejo de la Juventud, para hacer, entre otras actividades, las muestras de asociacionismo y participación juvenil -Candinamia- o las campañas de promoción del asociacionismo que incide en todo el ámbito rural.

La Dirección de Juventud desarrolla un intenso trabajo con el conjunto de los Ayuntamientos. En materia de información, con una extensa red de puntos de oficinas, gestión de albergue y dinamización de las Casas de Juventud; concretamente en el Presupuesto de 2008 se incluyen partidas para la Casa de Juventud de Camargo, De Comillas, de Suances, la de Colindres que está en construcción y la de Val de San Vicente a la que únicamente le falta el mobiliario. Además apoyamos todas aquellas que están funcionando.

A estas políticas el presupuesto del 2008 destina 757.500 euros. Continúa con ello con la descentralización de las políticas de juventud en los Ayuntamientos.

Una partida importante de 1.140.000 euros va dirigida a los programas de ocio, voluntariado y nuevas tecnologías; movilidad, idiomas, turismo, educación en tiempo libre. Seguiremos colaborando con la autoridad portuaria con la aportación de 60.000 euros para los jóvenes creadores cántabros, para que estos tengan un espacio dónde disfrutar de sus obras y también buscando alternativas de apoyo para los colectivos de artistas.

Como novedad, destinamos 20.000 euros a becas para la formación en educación del tiempo libre. Mantenemos las becas para la realización de cursos de idiomas en el extranjero, cuentan con una partida de 150.000 euros. Un programa de ayudas para reforzar nuestra apuesta por la movilidad juvenil y los programas EURODISEA o el Programa de Juventud en Acción.

A programas europeos de cooperación al desarrollo de esta Dirección le dedicamos 120.000 euros y para la feria JUVECAN, 600.000.

Por último quiero destacar el Plan de Reforma de Instalaciones al que le dedicamos este año un total de 976.000 euros, con un aumento de 32,4 por ciento. Vamos a reformar, a lo largo de la Legislatura, los albergues de Brañavieja, Solórzano y Loredo. En el 2008, la galería del tejado de Solórzano, aumentar el número de plazas del de Brañavieja y firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ruiloba para llevar a cabo las mejoras que necesita la instalación juvenil.

Hemos presupuestado, además, la realización de un estudio para construir un nuevo edificio en el de Loredó, así como nuevas aseos en el que ya existe. En el 2009 reformamos el interior de las dependencias históricas, reformaremos el interior de las dependencias históricas del de Solórzano y comenzaremos las obras en Loredó. Y en el 2010 construiremos aulas de formación en la finca de Solórzano.

Actualmente estamos llevando a cabo las reparaciones ordinarias y el mantenimiento necesario después de la campaña de verano.

Para finalizar, Sr. Presidente, señorías, este...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Todavía le quedan tres o cuatro minutos, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saíz): Gracias, espero acabar justo a tiempo.

Para finalizar este exhaustivo repaso de los Presupuestos, me voy a referir a las partidas que buscan ese otro objetivo de la Consejería, que Cantabria sea más visible en el mundo y esas que expresan nuestro compromiso con la cooperación y con el desarrollo de los países y las personas que más lo necesitan.

Los dos grandes objetivos de los presupuestos del 2008 en materia de asuntos europeos y en cooperación al desarrollo.

Continuar reforzando la presencia de Cantabria ante las Instituciones comunitarias y acercar la Unión Europea a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, dentro de la Dirección de Asuntos Europeos es uno de los objetivos y para ello contamos con 1.827.938 euros, 5,45 por ciento más que en el presente ejercicio.

Reforzaremos el conocimiento, seguiremos reforzando el conocimiento que nuestra ciudadanía tiene de Europa.

Y los recursos que esta pone a su disposición para ello, consolidaremos esa red de puntos de información europea que tenemos en los municipios, la coordinación con la Oficina Europa Directo y el centro de documentación de la Unión Europea que tenemos en la Universidad de Cantabria.

Vamos a realizar las campañas informativas y de sensibilización en coordinación como siempre, con las asociaciones e instituciones de nuestra Región, sindicatos, UGT y Comisiones, CEOE-CEPYME, el Consejo de la Juventud, la red cántabra de desarrollo rural, la casa de Europa y la Universidad de Cantabria entre otros.

Con el presupuesto del 2008 vamos a impulsar nuestra presencia en Europa, en el Comité de las Regiones, en la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, sobre todo en todas las áreas de

transporte y desarrollo tecnológico.

Seguiremos participando en la Conferencia de Regiones con poder legislativo y potenciaremos nuestra colaboración con la representación de la Comisión Europea y la Oficina del Parlamento en España. Para ello nuestra Oficina en Bruselas tendrá un nuevo impulso con más acciones formativas para nuestro personal y divulgación en general.

Todo ello con el objetivo, como les decía al principio, de tener una mayor presencia en Europa.

En lo que se refiere a cooperación al desarrollo saben ustedes Señorías que en la pasada Legislatura aprobamos la primera Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo. En estos momentos nuestro reto principal es su puesta en marcha y su desarrollo, mi deseo es que el consenso que alcanzamos para aprobarla nos acompañe en los próximos años de su puesta en marcha para el 2008; la Dirección General de Asuntos Europeos y en lo que se refiere a cooperación al desarrollo tiene un presupuesto de 8.175.777 euros, un 9,3 por ciento más que en el ejercicio en vigor.

Presentaremos en breve, que ese es uno de nuestros objetivos, el Plan Director de Cooperación de Cantabria y el desarrollo de todas las medidas que contempla la Ley, los órganos de participación y los instrumentos de cooperación.

Vamos a seguir desarrollando esa política de cooperación de calidad y además aumentando la cantidad, para ello mantenemos todos nuestros compromisos presupuestarios, con tres ejes: planificación, creación de instrumentos de evaluación y coordinación de las políticas de cooperación.

Esos ejes, están contemplados en el desarrollo de la ley como voy un poco tarde pues no me voy a entretener. Y vamos a facilitar además, lo estamos haciendo ya en el ámbito de la participación social y la formación al personal de las Administraciones Públicas; vamos a reforzar el trabajo de la coordinadora cántabra de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y acabaremos con la creación del Instituto de Cooperación con la Universidad de Cantabria.

En lo que se refiere a educación para el desarrollo la sensibilización y a la comunicación social, buscaremos que nuestra ciudadanía tome mayor conciencia de la situación de desigualdades que existen en el mundo y a partir de aquí Señorías quiero acabar reiterándoles cual es la importancia que tiene que desde este parlamento nos impliquemos activamente en la cooperación internacional que estamos desarrollando con las organizaciones no gubernamentales.

Espero que fruto del esperado y necesario consenso lleguemos a buen término nuestros objetivos.

Y estos son en definitiva los presupuestos de

la Consejería de Empleo y Bienestar Social para el año 2008, que si no me equivoco al decir que prácticamente el 85, el 90 por ciento de los mismos están además pactados en las mesas de diálogo social con los sindicatos y con los empresarios.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Recuerdo a los Grupos que disponen ahora, si lo así lo requieren, de un tiempo de reflexión o de preparación de intervenciones antes de continuar la sesión.

¿Si algún Grupo está interesado en utilizar este descanso?. Bien, pues entonces a continuación damos la palabra al Portavoz o la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por término aproximado de 10 minutos.

Creo que se va a dividir el tiempo en dos intervenciones.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, gracias Sr. Presidente.

Sí efectivamente comienzo refiriéndome a las políticas sociales. Agradezco en nombre de mi Grupo la intervención de la Vicepresidenta del Gobierno en esta Comisión y saludo a los Altos Cargos que la acompañan.

Sra. Vicepresidenta nos ha presentado usted en materia de políticas sociales los presupuestos más ambiciosos y más comprometidos de la historia de nuestra Autonomía.

Lo ha mencionado usted, estamos ante un presupuesto de reconocimiento de derechos basados en los principios de igualdad y universalidad.

Un presupuesto que aumenta un 16 por ciento con respecto a los presupuestos del presente año, del 2007, con un incremento del 18.609.376 euros y en el que el presupuesto contempla un incremento del gasto del 8,44 en atención a infancia, adolescencia y familia, un 6,27 en prestaciones y programas de servicios sociales. Un 26,44 en políticas sociales y un 20,90 euros, por ciento, perdón, en atención a las personas dependientes, con nada más ni nada menos, con 87,5 millones de euros.

Estamos ante un Presupuesto en el que, lo ha dicho la Vicepresidenta, siete de cada diez euros del montante global, de los 2.408 millones están destinados a las políticas sociales.

Lo que viene a corroborar el compromiso adquirido por usted, Sr. Vicepresidenta, con la ciudadanía de Cantabria, en su comparecencia de fijación de objetivos para la presente Legislatura.

En lo que se refiere a la atención a la dependencia no puedo pasar por alto el incremento

que se ha producido, no solo ya respecto al 2007, sino el incremento alcanzado desde los Presupuestos del 2004, en el que se invirtieron 28 millones de euros, hasta los actuales 87,5. Esto pone de manifiesto el grado de compromiso de los socialistas, con aquellos que vienen demandando derechos reales, con los que alcanzar definitivamente el grado de ciudadanía, que a todos nos corresponde.

Sr. Vicepresidenta, supone un orgullo poder afirmar que Cantabria está a la cabeza de la aplicación de la Ley en materia de dependencia y que además es referente para otras Comunidades Autónomas. Estos presupuestos posibilitan la puesta en marcha del nuevo derecho universal, el cuarto pilar del Estado de Bienestar, que era, no solo ya una necesidad social, sino también una respuesta ética, con la que poder llevar a cabo los objetivos fijados de incremento de prestaciones hasta hoy insuficientes, de ayuda a domicilio, teleasistencia, promoción de la vida autónoma, centros de día, plazas residenciales o las importantísimas ayudas a las familias cuidadoras; que, hasta la llegada de los socialista al Gobierno, han tenido un proyecto de vida basado en la renuncia. A partir de ahora, afortunadamente, no va a ser así, ni en España, ni en Cantabria. Y eso lo posibilitan estos presupuestos.

También quiero resaltar los casi 40 millones de euros consignados en el capítulo 1, destinados a la contratación en el 2008, de 154 nuevos profesionales. Así como el incremento del 30 por ciento en el apartado de protección ante el riesgo de exclusión social, en las que figura más de un millón de euros para el alquiler de vivienda o los 617.000 para programas de integración social de inmigrantes.

En definitiva, estamos ante un presupuesto basado en la igualdad de oportunidades para todas aquellas personas, que se encuentran desfavorecidas o con riesgos de exclusión social, y que han sido privadas, hasta ahora, de la posibilidad de gozar de los derechos constitucionales, a los, que sin duda, todos tenemos derecho.

Sr. Vicepresidenta, para el Grupo Socialista, la prioridad que un Gobierno da a los servicios sociales, reconociendo el derecho a disfrutar de una administración que planifique, controle y gestione, desde y para los ciudadanos, identifica claramente el talante democrático de sus representantes.

Y creo que esto, queda claramente definido con estos presupuestos, que hoy nos ha presentado usted. Muchas gracias.

EL SR PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, es un problema interno, el repartir el tiempo. ¿Quién interviene a continuación?

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDÍA: Pues yo misma. Gracias.

Bueno, como veo que mi compañera, Cristina Pereda ha utilizado más o menos tres, cuatro minutos, yo calculo que me quedan unos seis.

Estimo.

EL SR PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Con cierta tolerancia. No hay problema.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDÍA: Vale,
muchas gracias. (murmullos)

Gracias, Sr. Presidente. Bueno, trataré de nombrar, aquellos programas del resto de..., vamos, el resto de programas de la Conserjería, en el breve tiempo, que nos queda y bueno, en nombre del Grupo Socialista, pues yo también quiero agradecer la presencia de la Consejera, y de los Directores y Directoras, que le acompañan y la explicación que nos ha ofrecido de los Presupuestos.

Y bueno, pues como consideraciones generales, pues al igual que ha hecho la Sra. Pereda, destacar el grado de compromiso con las políticas sociales, que se desprenden de las partidas de estos presupuestos, en los distintos programas.

Presupuesto, que como en la Legislatura anterior, irá dirigido a las seis áreas de competencia de esta Consejería, que son el incremento de la protección social de la ciudadanía de Cantabria, propiciar más creación de empleo y más calidad en el empleo; colaborar en el desarrollo de la Administración Local; seguir creando una sociedad más igualitaria, y con más oportunidades, para las mujeres; fomentar la iniciativa, la participación y la emancipación de la juventud de Cantabria; y seguir trabajando para que Cantabria sea más visible internacionalmente y tener un mayor compromiso en la cooperación y en el desarrollo con los países que más lo necesitan.

De las políticas de empleo, por destacar algunos de los programas más significativos, pues como ha comentado la Consejera, destacar el Plan de Empleo y la mejora de la cualificación profesional, especialmente de los jóvenes.

Y en el Plan de Empleo, destacar el impulso de la integración socio-laboral de los sectores de población que se encuentran en situación de riesgo, exclusión social, con las partidas que se contemplan al respecto. E intentar seguir reforzando la plena incorporación de las mujeres al mercado laboral.

También nos gustaría destacar las cantidades, que son más de 55 millones de euros, que se destinan en las políticas destinadas al Plan de Empleo y a la Formación y la Inserción Profesional.

Respecto a la Administración Local, pues destacar el grado de colaboración municipal que se ha desarrollado ya la pasada legislatura. Y que a la vista de los números se va a seguir desarrollando en la misma.

También pues cómo no, poner de manifiesto el grado de compromiso de esta Administración en la colaboración con los municipios. Y así, por ejemplo, destacar que el Fondo de Cooperación Municipal alcanza en este presupuesto más de 15 millones de

euros.

Un presupuesto también que el que recibe el Fondo de cooperación municipal que ha venido creciendo de manera continua desde el año 2003.

También se sigue manteniendo tal y como ha sido el objetivo marcado por el Gobierno, el compromiso de fomentar la agrupación de municipios y la creación de mancomunidades y para ello se destina más de 1 millón de euros.

También nos gustaría destacar todos los trabajos que está realizando la Universidad de Cantabria a través del convenio establecido al efecto, para actualizar la legislación local de Cantabria. Y también la continuidad del convenio firmado con la Universidad para la aproximación de los jóvenes universitarios a la Administración Local, en la que pueden hacer prácticas en los municipios de Cantabria.

También las partidas para la implantación de la Administración electrónica, o para financiar obras en el ámbito local y en los equipamientos de los pequeños y medianos municipios.

Respecto a las políticas de juventud, tal y como ha sido ya en la legislatura pasada se va a seguir continuando con la promoción, la participación, el asociacionismo y la emancipación de la juventud. Así como la mejora de las instalaciones y servicios de los albergues juveniles. La Sra. Consejera nos ha ido enumerando ya algunas de las actuaciones y las obras. Y así como la periodificación que se va a hacer en estas actuaciones, en las instalaciones juveniles.

Destacar la elaboración del segundo Plan de Juventud, así como la elaboración del primero. Las becas para la realización de idiomas en el extranjero. El plan de reforma de las instalaciones. Las actuaciones que llevan con la autoridad portuaria para dar un espacio a los jóvenes artistas. La educación en el tiempo libre. Los cursos de idioma en el extranjero. El plan de reforma de las instalaciones. Todas estas actuaciones que consideramos necesarias que ponen de manifiesto el compromiso de este Gobierno con los jóvenes de Cantabria.

Respecto de las políticas de igualdad. Las políticas de género e igualdad de oportunidades son uno de los principales retos que ha afrontado este Gobierno ya desde la pasada legislatura. Y por ello, su objetivo seguirá siendo que las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres y que puedan ejercerlos de forma efectiva y real.

Vemos al respecto que se siguen incrementando los presupuestos de los dos grandes programas de la Dirección General de la Mujer.

Respecto del programa del fomento de la igualdad de oportunidades, destacar que aquí será una pieza o elemento clave, la próxima elaboración de la Ley Cántabra de Igualdad Efectiva de Trato y

Oportunidades entre Hombres y Mujeres; en la cual, en su día en el Parlamento colaboraremos todas con muchas ganas.

También seguir manifestando nuestro apoyo a todas las actuaciones que se están haciendo en la intervención, en la violencia de género. Ya en este presupuesto con un millón de euros prácticamente de inversión, para seguir colaborando con el resto de administraciones e instituciones involucradas. En la valoración del riesgo y la protección de las mujeres amenazadas.

Y para ir finalizando, también con el último de los programas, que son: Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo. Me gustaría poner de manifiesto el ingente trabajo y los avances ya logrados en la pasada legislatura, en las políticas de cooperación y desarrollo.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, no le cabe duda que este Gobierno seguirá trabajando para consolidar el papel de Cantabria como Región, que ya tiene ya con su presencia y su voz en la Unión Europea, en un momento importante. Ya que actualmente formamos parte de la Unión Europea más, bueno más no, 267 regiones en el ámbito europeo.

Y en cuanto a la Cooperación al Desarrollo, como ha manifestado la Consejera, ahora el paso más importante será la implantación de la Ley de Cooperación, aprobada en la legislatura pasada, Y la puesta en marcha de las medidas, los órganos de participación y los nuevos instrumentos que con ésta se crea. Y también desde el Parlamento, supongo que seguiremos colaborando todos a la puesta en marcha y consecución de estas políticas de cooperación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Sra. Consejera y a todos Altos Cargos que le acompañan. Así como tener un recuerdo para José Félix García Calleja y dejar presente mi sentido pesar y el de todo mi Grupo para los compañeros Socialistas.

Esta es la primera comparecencia de presupuestos de esta Consejería, de esta legislatura. Y en ella voy a explicar la postura del Grupo Regionalista en esta área de Gobierno.

Las cifras globales del presupuesto de la Consejería de Empleo y Bienestar Social que usted acaba de exponer constituyen la expresión económica de un programa de Gobierno que se destaca por una

especial sensibilidad por las políticas sociales, orientadas a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Y la solidaridad, que siempre ha sido una seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Para nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista, estos presupuestos en el área de empleo y bienestar social se pueden calificar de coherentes y comprometidos con las políticas que se quieren desarrollar y que redundarán con grandes beneficios para la sociedad de Cantabria.

Como nos ha explicado la Sra. Consejera, el presupuesto para el año 2008, en este departamento, está dotado con una cuantía de algo más de 266 millones de euros. Y supone un 11,1 por ciento del total de gasto presupuestario. Lo que implica un considerable incremento porcentual respecto del ejercicio anterior del año 2007.

En el empleo tengo que destacar las medidas que se tomarán en esta materia para fomentar la creación de puestos de trabajo estables y de calidad. Me parecen fundamentales; porque como todos sabemos el empleo es una de las principales preocupaciones de la sociedad. Y en este punto tengo que incidir en que los datos para Cantabria, como ha dicho la Sra. Consejera, son buenos; la tasa del paro es del 5,57 por ciento, considerándose como un dato histórico, ya que prácticamente se ha alcanzado el pleno empleo en empleo masculino. Y las políticas que se quieren desarrollar en este sentido son para mejorar sustancialmente este dato. Por lo que considero que las declaraciones realizadas por el Grupo Popular son claramente alarmistas, ya que Cantabria en estos últimos años -y ahí están las cifras- es una Comunidad donde más ha aumentado el empleo con respecto a la media nacional.

Esto no quiere decir -y a la vista está con estos presupuestos- que ya estamos tranquilos; queda demostrado con los datos que se nos ha presentado que lo que se pretende es seguir trabajando para una mejora de la formación y el empleo, para lo que se destinan 82,3 millones de euros, de los que 34 millones son para el plan de empleo y 20,9 millones para la formación. Con la potenciación del empleo femenino. De manera que se vayan eliminando las desigualdades y la brecha salarial que sigue existiendo.

Referente a la Administración Local, esta Dirección General, dotada en este presupuesto de 2008, con 27,7 millones de euros, con un incremento del 3,2 por ciento, destaca los 15,1 millones de euros destinados al fondo de cooperación municipal, que crece un 5 por ciento con relación al ejercicio anterior. Y que es la partida económica de mayor envergadura de esta Dirección. Y que las corporaciones locales, como ha dicho la Sra. Consejera, pueden utilizar con autonomía, atendiendo a sus propias necesidades de gasto.

Estos presupuestos avalan una vertiente municipalista que orienta toda la acción del Gobierno

del actual Ejecutivo del Partido Regionalista y del Partido Socialista. Y sigue manteniendo la línea de contacto y de coordinación permanente con los ayuntamientos de Cantabria y atento a las demandas económicas que requieren para afrontar las necesidades de sus municipios.

A través de estas cuantías presupuestarias se pretende continuar las líneas de mejora de los equipamientos, infraestructuras, programas, edificios y servicios de los municipios, con lo que queda patente que este Gobierno pretende un equilibrio que sea garantía de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos que viven repartidos en los distintos términos municipales que componen nuestra Región y desde el más absoluto respeto por la autonomía municipal.

Quiero hacer referencia al impulso que se irá realizando a las mancomunidades, de suma importancia para aunar esfuerzos y mejorar los servicios municipales para los vecinos.

Voy ahora con el presupuesto de la Dirección General de la Mujer ae ha dicho que se van a gestionar un total de casi 4,5 millones de euros y experimentado un incremento del 5,7 respecto del actual ejercicio y que fundamentalmente servirán para el fomento de la igualdad de oportunidades y para la asistencia de las víctimas de violencia de género, con casi un millón de euros.

Estas políticas se encaminan a seguir impulsando el acceso al empleo de las mujeres, a conciliar la vida laboral y familiar, articular la transversalidad de la política de género en todas las acciones del Gobierno y a continuar con la política emprendida con espacios específicos para las mujeres, especialmente en el medio rural.

Además, la implantación, desarrollo y evaluación del tercer plan de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres de Cantabria, así como la importancia que tendrá la futura Ley de Igualdad de Cantabria.

Por otra parte, no puedo dejar de mencionar la lacra social que representa la violencia de género, con lo que se continuará luchando y teniendo tolerancia cero con este problema y haciendo efectivos los mandatos de la Ley Integral de Prevención contra la Violencia de Género.

En cuanto a la Dirección General de Juventud, que dispone de una dotación presupuestaria de 6,3 millones de euros y destinado para la labor emprendida por este Gobierno, elaborando un Segundo Plan de Juventud y programas dirigidos a jóvenes de formación, asesoramiento, empleo, subvenciones, becas, ocio, impulsando el voluntariado y el asociacionismo. Y continuando con el programa de este Gobierno de poner en valor las infraestructuras e instalaciones de carácter juvenil como se ha explicado ampliamente.

Para el Grupo Parlamentario Regionalista, invertir en juventud es invertir en futuro, con lo que debemos dedicar todos nuestros esfuerzos en ello.

En el apartado de Servicios Sociales, este departamento gestionará 133 millones de euros. De hecho con 5 millones más que el ejercicio anterior. Y de éstos, 15 millones son el incremento presupuestario destinados para la ampliación de servicios destinados a las personas dependientes.

Las políticas sociales han sido y siguen siendo una prioridad para el Grupo Regionalista. Y en este sentido consideramos que es fundamental el desarrollo de la Ley de Dependencia para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Como se ha dicho aquí hoy, Cantabria es una Comunidad pionera en la aplicación de la Ley, con lo que los proyectos que se llevaron a cabo se podrá dar respuesta a estas personas. Sugiero que deben realizar políticas dirigidas también para los cuidadores, o quizás mejor diré cuidadoras, ya que mayoritariamente son las mujeres las que desempeñamos esta tarea, con lo que esto supone desgaste físico y mental.

No puedo olvidar también en el apartado de los servicios sociales, la atención a la infancia, adolescencia y el plan de apoyo a las familias que se ha hablado aquí.

Por último, voy a hacer referencia a la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, que contará con una dotación presupuestaria de 8,1 millones de euros, como nos ha explicado la Sra. Consejera, para acercar Europa a los ciudadanos. Y en materia de Cooperación al Desarrollo, para poner en marcha la Ley de Cooperación así como el Plan Director de Cooperación.

Para el Grupo Regionalista, la solidaridad es un lema. Por tanto debemos continuar en esta línea para lograr una sociedad más justa y equilibrada.

Y termino apoyando estos Presupuestos, que como se han explicado son solidarios y donde prima la preocupación de este Gobierno por el empleo y las políticas sociales, llevado desde la transversalidad en todos sus ámbitos, priorizando los Capítulos inversores y optimizando los recursos. Con lo que, Sra. Consejera, puede contar con la colaboración y apoyo del Grupo Regionalista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular. Por un tiempo de diez minutos también.

EL SR. VAN DEN EYDEN CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Consejera, antes de comenzar mi intervención, lo primero que quiero dar es nuestra sincera condolencia, de nuestro Grupo y la mía personalmente, por el trágico fallecimiento de José Félix García Calleja, con el que yo he tenido una relación profesional escasa, aunque he tenido alguna y sólo podía tener palabras muy positivas del trato que con él he tenido. Y como conozco a personas que sí que han tenido una relación mucho más intensa y que me transmiten la misma idea, pues simplemente decir que hoy debería estar aquí con nosotros y que ojalá estuviera aquí.

Pero bueno, la vida sigue y sé que usted entiende que los que aquí estamos tenemos que seguir haciendo nuestro trabajo, por mucho que no sea ni el momento más propicio ni el estado de ánimo más apetecible.

Querría decir lo primero que el formato de las Comisiones es bastante cruel con la oposición, toda vez que el Gobierno puede bajar a un nivel de detalle al explicar el presupuesto y al que luego siguen los dos Grupos que apoyan al Gobierno cantando las alabanzas. Y claro, luego se queda uno con el papel de Pepito Grillo y sin bajar a nivel de detalle por el tiempo, con lo cual la política se queda bastante grosera aparentemente. Aunque evidentemente tendremos el debate de las enmiendas donde se podrá bajar a ese nivel de detalle, donde creo que sí realmente la crítica y la exposición del Presupuesto están a un nivel más aproximado y se puede hacer una mejor confrontación.

Como puede usted suponer, nuestra valoración de las cuentas no es especialmente positiva. La verdad es que yo esperaba otra cosa, porque usted ha puesto mucho el acento en el contenido social del presupuesto. Y pensé que iba a echar el resto por varios motivos: por marcar la diferencia, quizá porque el empleo y el bienestar social es una competencia nueva en su caso, o quizá también por echar el resto en el año electoral.

Pero lo primero que me ha llamado poderosamente la atención es un dato. Usted ha dicho que en los nuevos presupuestos, siete de cada diez euros van destinados a lo que denomina: concepto política social. Y a mí no me salen las cuentas ni muchísimo menos, a no ser que calificuemos cualquier cosa, o todo si lo prefiere como política social. Evidentemente, todo es política para las personas: las carreteras, la Sanidad, la Educación, la industria, la vivienda, la política agraria rural, el medio ambiente. Entonces, la cuenta es clara y aún se me queda corta.

Pero es un argumento falaz, toda vez que las personas identifican la política social con la provisión de servicios sociales. Y desde ese punto de vista estricto y real, estas cuentas: la de los siete de cada diez euros, no salen ni de lejos. Es más, sería sencillamente imposible que esa afirmación fuese cierta siempre que no hablemos en términos sospechosamente ambiguos.

Yo no tengo más datos del Presupuesto que los suyos propios, los del Proyecto de Ley de Presupuestos, con lo que nada de lo que voy a decir me lo saco de la manga.

Y así el Presupuesto de la Comunidad en su conjunto se incrementa en 8,4 por ciento respecto del ejercicio anterior y es por ello moderadamente expansivo. Como ocurre, por otra parte, casi siempre con los presupuestos públicos, aquí y el Lima, que para eso está el endeudamiento y el inflar las previsiones de ingresos. Pero lo malo es que este incremento se da donde se da y no es precisamente en el gasto social.

El presupuesto de su Consejería, todo en su conjunto, sufre un incremento de un 8,7 por ciento que está en la media del incremento medio del Presupuesto.

Y el Servicio Cántabro de Empleo, que es la otra sección de su Consejería, incrementa su presupuesto hasta un 12 por ciento. Lo que supone un incremento mayor a la media.

Lo que ocurre es que los datos de media son un poco engañosos. Fíjese que el incremento del Capítulo 1, es decir: gasto de personal en su Consejería, es del 16,5 por ciento; es decir, el doble de la media. Y el del Servicio Cántabro de Empleo, el 14,8 por ciento. De nuevo muy por encima de la media.

Así tenemos un primer dato. Una parte sustancial del incremento se va en gastos de personal, lo que en estricto sentido va hacia las personas aunque no exactamente de la forma que ustedes pretenden decirnos.

Si pasamos al capítulo 2, es decir: gastos corrientes; es decir, aquellos gastos que se consumen en la propia gestión pública y que no son los que van directamente como recursos hacia los ciudadanos, en el Servicio Cántabro de Empleo el incremento es una barbaridad, es el 40,6 por ciento. Yo me pregunto si en el Servicio Cántabro de Empleo escribían robando las servilletas en el Porracolina; porque, realmente, el incremento del gasto corriente es una cosa excepcional. Habría que bajar al detalle y lo haremos en su momento en el debate de enmiendas como he dicho.

La Consejería, el incremento, es el 17 por ciento, que también es mucho. Y aquí viene el quid de la cuestión. Si el presupuesto de su Departamento crece tanto en sueldos y gasto corriente, es que no crece demasiado en lo que llega a la gente. Y, efectivamente, comprobamos que el capítulo 4, el que engloba las subvenciones; es decir: las transferencias corrientes, que es lo que llega finalmente al ciudadano de forma más neta, no es lo único pero sí de forma más neta, en su Departamento sube un 7 por ciento; es decir por debajo de la media del Presupuesto.

Tenemos, pues, que en un Presupuesto que globalmente crece menos de un 9 por ciento, su área se incrementa igual que la media. Y en el reparto de dicho incremento, el peso lo lleva personal y el gasto corriente.

Y entonces yo me pregunto: qué es lo que les permite a ustedes hablar de un presupuesto de gran contenido social, que lo han presentado casi como una revolución. Porque su departamento tiene exactamente el mismo peso que tenían estas políticas en la pasada Legislatura y aún menos por el propio reparto del gasto.

Hablan de presupuesto con alma como si fuese algo especial, pero es el mismo de siempre con el mismo peso de la política social de siempre y si me apura con un poquito menos de peso, ya que crece por donde no debe.

Nos hablan de eficiencia, pero no vemos la eficiencia por ningún lado, sí para gestiones básicamente los mismos programas, incrementan en muchos casos los gastos de personal y el gasto corriente.

Esto, a nivel general. Si analizamos las secciones con un poco de detalle, empezaré por el Servicio Cantabro de Empleo. Y lo primero que tengo que decir es que aquí la decepción se eleva a la enésima potencia; quizá por que es lo que yo mejor conozco. Pero el presupuesto me parece que es malo de solemnidad.

En primer lugar deberían echar un vistazo al Anexo publicado en el Boletín Oficial del Parlamento, porque tiene una errata bastante gorda. Y es que se han comido el Plan FIP. Y no es una partida cualquiera, que son unos cuantos millones de euros. Pero como usted me perdonó por novato con toda la razón, que el otro día le llamase: Consejera de Trabajo, en lugar de Empleo; yo, en correspondencia me olvidé de la desaparición del Plan FIP, que es una errata que será corregida y que no tiene mayor trascendencia.

Pero es que estas cosas pasan porque el documento en un corta-pegar literal del Presupuesto del ejercicio anterior y los ordenadores, a veces la arman.

Y es que dejando la anécdota a un lado, lo importante es el contenido. Y es sorprendente que no hay ni un solo programa, ni una sola actuación que suponga un mínimo de innovación. Sigue siendo el mismo presupuesto rutinario de siempre que vienen siendo una replica sistemática desde hace cinco años.

Mire, he echado un vistazo al presupuesto para el ejercicio 2003, que fue el que hizo nuestro partido, antes de la propia creación del Servicio Cantabro de Empleo. Y es asombroso, porque es asombroso, que ya entonces tenía las mismas, literalmente las mismas políticas que la actual y algunas más que han ido desapareciendo... -Sí, sí- Lo que estoy diciendo es

comprobable.

Y me llama la atención que haya en estos años ni una sola idea que implique un avance, una mejora, una innovación o un mínimo de imaginación.

El presupuesto del Servicio Cantabro de Empleo crece en capítulos que no son de recibo, carece de ambición política y está elaborado desde los despachos con muy poco conocimiento de la realidad, de las políticas de empleo en cada territorio, y de espaldas a buena parte de las instituciones implicadas en la gestión diaria de este tipo de políticas.

Yo, realmente, es un presupuesto que le veo bastante lamentable, el de esa Sección. Y sin un solo elemento para decir que hay un cambio, ni cualitativo ni cuantitativo, con respeto a lo que viene haciéndose desde los tiempos de Maricastaña.

Al menos esperamos que sean capaces de ejecutarlo, lo que viendo sus antecedentes es bastante esperar.

Si hablamos del área de Bienestar Social, el análisis es bastante parecido; porque el presupuesto es de nuevo un calco de lo que presentaron sucesivamente en la anterior Legislatura.

No hay ni un solo argumento económico que respalde el discurso de que las políticas sociales son el centro de la acción política de los Socialistas. Y en realidad, si uno mira el presupuesto, el centro de la acción política básicamente son las empresas públicas, que es de todo el Presupuesto esta parte.

A usted le gusta decir dos cosas. La primera: que al Partido Popular no le importan las políticas sociales. Lo que se contradice con el hecho de que son los ayuntamientos, empezando por la capital, la mayoría de ellos gobernados por nuestro partido, los que con su esfuerzo económico están manteniendo el nivel existente de servicios sociales.

Y la segunda afirmación que suele hacer es: que Cantabria está a la cabeza en la implantación de la Ley de Dependencia. Algo que los ciudadanos no perciben en absoluto. Y le sorprendería cuántos se nos acercan a preguntar qué ocurre con la aplicación de dicha Ley.

El presupuesto de su Consejería ha sufrido un incremento moderado, pero el incremento de los capítulos que se destina a ayudas, o mejoras y creación de infraestructuras; es decir, los Capítulos 4 y 6, se incrementan sustancialmente por debajo de la media del Presupuesto.

Y el Capítulo 7, que es fundamental para que otras Administraciones, como los ayuntamientos, acometan la mejora de los equipamientos sociales, que son al final los que de verdad disfrutan los ciudadanos, disminuye un 2,5 por ciento. Es decir, no solo no crece, sino que disminuye respecto del ejercicio anterior.

Y los números no engañan; porque son sus números, que no son nuestros números. Y contradicen su discurso. Y claro, así infla el presupuesto cualquiera. Porque se consignan múltiples conceptos que nunca se ejecutan.

Recuerda un poco el anuncio ese del coche, que dice: y aquí esta la novia que nunca tuviste, y aquel coche que nunca compraste...(risas).

Pues aquí esta también el Centro de Día que nunca te hicimos y el Centro de Atención Integral a la familia y la adolescencia que no construimos y el Centro de Día de la residencia de Castro Urdiales que tampoco hicimos, la de Santander... Y una retahíla de proyectos que voy a pasar de leer, mas que nada porque me canso.

Nos pide, por tanto, un ejercicio de fe. Pues la pasada Legislatura, en el tema de infraestructura, de servicios sociales, se pasó en blanco y hoy de nuevo nos presenta lo mismo. No sé por qué habríamos de creer las promesas que no se materializaron anteriormente.

Tengo que ir acabando. Pero voy a tocar, en la medida de lo posible, todas las áreas.

Del presupuesto de Administración Local, solo puedo decir que es el mas sectario que podamos recordar. Y le daré un dato muy significativo. En las transferencias de capital a las Corporaciones Locales, que aparecen nominativas y que son 12 en total; 9, lo son a entidades gobernadas por el Partido Socialista y 3, para entidades gobernadas por el Regionalista. Y una sola entidad gobernada por nuestro partido, que es por cierto el que mas ayuntamientos gobierna de nuestra Región. Por supuesto que la Carta de Capitalidad de Santander ni aparece, como tampoco aparece la Pacto Local por ningún sitio.

Y está claro que ustedes creen en el municipalismo cuando tienen poder municipal. Y como ahora tienen menos, pues creen meno en él, evidentemente.

En Juventud, la cosa no es mejor. Seguimos dando los peores índices nacionales de emancipación y seguimos sin verdadera política de juventud.

Y un buen pellizco de los recursos, en vez de destinarse a políticas de verdadero calado social, se destinan a un solo evento: JUVECANT, que este año ya se lleva los 600.000 euros, cuya rentabilidad básica a veces es que alguno haga el agosto en diciembre.

Por ultimo, en la Dirección General de la Mujer, nos encontramos con un incremento de nuevo inferior a la media: un 5,7 por ciento. Pero como es de rigor, un aumento del 12,3 por ciento en personal y un 14,5 por ciento en gasto corriente como en el resto.

Eso sí, el Capitulo 4, que es el que le llega al

ciudadano, se incrementa solo 1,8 por ciento.

Con todo lo que ustedes nos hablan, ¿cómo se entiende que el crédito asignado a los programas de prevención a la violencia se incrementen en un ridículo 2 por ciento. ¿Y cómo se entiende el incremento bochornoso de 0,5 por ciento a las ayudas a las Corporaciones Locales para la promoción de planes de igualdad?.

También nos dijo que seguiría potenciando el papel central de las asociaciones de mujeres. Pero la realidad es que en este presupuesto, la asignación a tales disminuye y llevan disminuyendo así varios presupuestos.

No tenga prisa, Sr. Presidente. Si me van a dar toda la estopa dentro de unos segundos...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): En el momento en que cumplan los diez minutos avisaré. Pero no han llegado todavía.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: En conclusión, y con esto finalizo. Estos presupuestos son sorprendentemente decepcionantes. Crecen especialmente donde no debieran; es decir, en gastos de personal y gasto corriente, en gasto improductivo en definitiva. Y demuestran una absoluta falta de ambición política.

De verdad que siendo sus primeros Presupuestos como Consejera en las áreas de Empleo, Trabajo y Bienestar Social, esperábamos mucha más innovación y elementos que resaltasen el cambio.

Esperábamos no solo un esfuerzo económico, que podemos reconocerle en algunos aspectos. Pero sí que esperábamos mucho más de un esfuerzo conceptual. Y nos encontramos con que sus colaboradores le han proporcionado un mal cortapega que replica al Presupuesto de ejercicios anteriores de forma rutinaria. Eso, a mí, me demostraría cuáles son sus capacidades. Pero si ya sería llamativo en cualquier contexto, es mucho más llamativo, decepcionante y sorprendente que este Presupuesto se acompañe de tanto anuncio, de tanta campaña que lejos de esconder la falta real de ideas políticas, lo que hace es resaltar mucho más por el contraste entre mensaje y contenido, la enorme debilidad de sus equipos directivos y la mediocridad de sus propuestas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes). Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Para finalizar la comparecencia, dispone de treinta minutos de intervención la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social.

LA SRA. CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Presidente.

Lo primero, quiero agradecer como no podía ser de otra manera, a las Portavoces del Partido Socialista y a la Portavoz del Partido Regionalista, su compromiso y su apoyo a este presupuesto; que es lógico por otra parte, porque forma parte de un proyecto de Gobierno que compartimos ambos partidos y que estamos desarrollando precisamente en este presupuesto. Pero siempre es de agradecer que lo estudien con rigor como han hecho y que no manipulen los datos; cosa que también es agradable, por otra parte.

Y voy a empezar con usted; porque ahora en vez de tres vamos a ser cuatro. Y voy a empezar diciéndole algo que llevo oyendo a lo largo del inicio de esta legislatura; fundamentalmente desde que hemos empezado a comparecer en las Comisiones; que no solamente lo hace el Partido Popular, sino que incluso lo veo reflejado como opinión expresa en algunos medios de comunicación con respecto al Reglamento del Parlamento. Que parece que dicen que no favorece a la oposición.

Yo tengo que decirles desde aquí que el Gobierno, no hizo el Reglamento del Parlamento; que lo hicieron los propios grupos parlamentarios, que lo pactaron los propios grupos parlamentarios. Y que por tanto esas son las reglas del juego en las que nos movemos todos.

Por tanto también me parece bastante injustificado -yo lo voté porque era Diputada- pero me parece bastante injustificado que día tras día se le achaque la falta de tiempo, o no sé qué de la oposición, a algo que la propia oposición pactó y aprobó junto con el resto de los grupos, en el Parlamento.

Y como ustedes habrán podido ver hoy también, en la comparecencia, cada año el Partido Popular arbitra una fórmula, a modo de enunciado, para hablar de los Presupuestos. Este año es el gasto de personal y gasto corriente. Parece que rectifican un poco eso de los Altos Cargos, dado que después de leerlo dos veces se han dado cuenta de qué iba. Pero este año es: el gasto de personal y el gasto corriente.

¡Claro!, si usted le toma como gasto corriente, por ejemplo, el capítulo 2, de servicios sociales, que es el material para dar de comer a las personas que están ingresadas en los centros; pues sí aumenta el capítulo 2, porque tenemos más personas ingresadas en los centros de servicios sociales. Por tanto, reciben más alimentos, y por tanto reciben más material. Y ese es el material de capítulo 2 que aumenta, en servicios sociales, porque es justamente lo que se dedica a esa política, que es la de: alimentos, material, etc., para los centros de servicios.

Con lo cual, denota de nuevo que tenemos razón cuando decimos que hemos aumentado las prestaciones y servicios sociales. De ahí que el capítulo 2, de servicios sociales aumente, porque hay más personas a las que atender; por tanto, más

personas a las que hay que dar de comer. Y, efectivamente, el capítulo 2 aumenta porque es ese tipo de capítulo 2.

No le digo nada si hablamos de servicios sociales cuando hablamos de capítulo 1. Es fundamental para atender a las personas, el personal dedicado a la atención de las personas.

Por tanto, sí, Señoría, aumenta el capítulo 1 de servicios sociales. Porque la Comunidad Autónoma de Cantabria, porque el Gobierno de Cantabria presta más servicios sociales que los que prestaba. Por tanto, necesita más personal para atender a mucha más gente que en estos momentos estar recibiendo los servicios sociales.

Es normal que su concepto de política social no coincida con el nuestro; porque sino usted estaría en el Partido Socialista y no es el caso. Por tanto, su concepto de política social no solamente no corresponde con el nuestro, ni las prioridades que nunca desde la derecha se le ha dado a las políticas sociales.

Y para contestar a todas sus afirmaciones, yo creo que con muy pocos datos usted lo va a entender. Va a entender con muy pocos datos, por ejemplo, que el crédito inicial del Servicio Cántabro de Empleo en el año 2003, ese que a usted le parecía maravilloso, era 59.425.870 euros. Y el crédito inicial en el año 2008 es de 82.307.598 euros. Y estamos hablando del Servicio Cántabro de Empleo más la Dirección General de Trabajo y Empleo. Un 38, 50 por ciento de incremento respecto al año 2003. Si era maravilloso el 2003, el 2008 se sale. Señorías, se sale; el 2008 se sale.

Y vamos a hablar de algo que a usted le gusta mucho, la ejecución presupuestaria en el año 2002: el 77, 62 por ciento; en el 2006, el 82,03 por ciento, sobre mucho más presupuesto como ustedes comprenderán que el que usted manejaba.

Pero vamos a hablar de la Secretaría General, de lo que usted considera que ha habido un aumento brutal -acaba de decirnos- Saben ustedes que nuestra Consejería ha pasado de tener una serie de competencias a tener otras, me imagino. Por tanto saben ustedes, lógicamente, que las cifras globales del personal asignado a la propia Consejería han cambiado de una manera sustancial. Por tanto, es normal que nuestro Capítulo 1 aumente. Pero no solamente porque tenemos más personas dedicadas a tener más servicios, sino porque lógicamente hemos cambiado de una manera sustancial -como le decía- de una manera u otra.

Pero da igual, hablemos de lo que hablemos, lo que está claro y meridiano es que la consigna de este Presupuesto es precisamente el de más capítulo 1, más personal; -digo- han abandonado lo de los más altos cargos, ¿Pero por qué? Porque realmente se quieren ocultar, como siempre por su parte, y manipular una serie de cifras, e incluso cambiarlas como hacían ustedes ayer o anteayer, diciendo que

habíamos rebajado los programas de cooperación municipal. Lo que se quiere hacer es ocultar una serie de cifras que realmente presentan un presupuesto como les decía, que es el presupuesto más ambicioso de la historia de nuestra Comunidad Autónoma dedicado a las personas.

Con una Comunidad Autónoma que está desarrollando la Ley de Dependencia, aunque ustedes también se empeñen en decir que no, de las primeras de España. Y el otro día ustedes podrían ver una información oficial, en la que desde luego las que no están desarrollando la Ley de Dependencia son las Comunidades Autónomas del Partido Popular.

Pero en estos momentos, en nuestra Comunidad Autónoma, después de haber recibido 5.896 solicitudes de valoración de la situación de dependencia, tener valoradas 3.391; es decir, el 76.3 por ciento. Al día de hoy, de estas últimas, tienen ya todas, el cien por cien, resolución de grado y nivel.

En concreto: 2.321 personas; el 68,4 por ciento; tienen una situación de dependencia de grado 3, ó gran dependencia. De éstas, cuentan ya con una plan individualizado de atención, el 54,3 por ciento; lo que es lo mismo: 1.260 personas. El resto están en proceso de aportar la documentación económica o de mecanizarlas. Todas las que tienen plan individualizado de atención están recibiendo prestaciones económicas o de servicio.

En lo que respecta a las prestaciones económicas, son 219 personas; un 17,4. Todas ellas para el cuidado en el entorno familiar. Y las prestaciones de servicios están siendo recibidas por 1.041 personas; un 82.6 por ciento. En su mayoría beneficiarios de plazas residenciales: 1.026, y de centros de día: 15 personas.

Por tanto, Señoría, ésa es la realidad de la aplicación de la Ley de Dependencia en Cantabria. Mientras esto ocurre, en las Comunidades del PP hay cero personas recibiendo los servicios que la Ley de Dependencia establece para este año 2007, que es aquellos que llegan a los grandes dependientes.

Y no nos cuente usted que son los Ayuntamientos, los que aplican la Ley. No, Señoría, no son los ayuntamientos los que aplican la Ley, porque también le podría dar unos datos muy sintomáticos de cómo han ido cambiando las cosas en nuestra Comunidad Autónoma, con algunos servicios, que se prestaban desde los ayuntamientos y, que ahora se pagan, íntegramente por la Comunidad. Y de otros servicios, que no existían y, que la Comunidad Autónoma ha ido poniendo en marcha en colaboración con los ayuntamientos.

Porque con un ejemplo solo, o con varios: el servicio de ayuda a domicilio, en el año 2003, tenía un presupuesto de 2.654.000 euros. Ahora, en el año 2007, tiene un presupuesto de 5.071.680 euros, que hemos de ejecutar. Un 125 por ciento más. Pero si aplicamos el presupuesto del 2008, es un 133 por ciento más.

Si ustedes prestaban 540 horas, 540.943 horas de ayuda a domicilio, nosotros prestamos 805.685. Esto es, señorías, si el presupuesto que ustedes tenían para teleasistencia era cero, nosotros tenemos un presupuesto de 418.691 euros. Ese es un servicio, que se presta, que es pagado íntegramente por la Comunidad Autónoma.

Pero me da igual que hablemos de centros de día, de residencias 24 horas, de teleasistencia, de ayuda a domicilio o de la implantación de los nuevos servicios. No diga usted, no haga frases que puedan confundir incluso a los ciudadanos. No es verdad, que los ayuntamientos apliquen la Ley de Dependencia. No es verdad que lo apliquen. Usted lo ha dicho claramente. ¡hombre! Esta recogido en acta, no me voy a poner a discutir con usted, porque no tiene razón. Y por tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, les ruego que no se entre en debate bilateral.

LA SRA. CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Y claro, a partir de aquí, quería yo contestarle a algo que me parece muy interesante, que es el dichoso, también chascarrillo que a lo largo de toda la Legislatura se ha ido poniendo en marcha con respecto a el sectarismos con los ayuntamientos. ¿No era eso, lo del sectarismo con los ayuntamientos? Y, pues no mire usted, no.

Eso es lo que hacían ustedes. El sectarismo con los ayuntamientos es lo que hacían ustedes. Nosotros no solamente no lo hacemos, sino que en el periodo 2004-2007, se han concedido 10.044.560 euros de subvenciones de forma nominativa. La suma de las subvenciones en concurrencia competitiva y nominativa asciende a 25.394.560 euros. El 60 por ciento de las subvenciones se han concedido en concurrencia, en concurrencia. En concurrencia competitiva. Y el 40 por ciento han sido nominativas. La mayor parte de ellas, Señorías, para acabar obras que habían sido objeto de una subvención de concurrencia en la Legislatura anterior. Por tanto, no existe ninguna discriminación cuando la mayoría de las subvenciones se conceden en concurrencia competitiva por medio de ordenes de subvención, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, distribuidas con criterios objetivos, por una Comisión de Evaluación que esta formada mayoritariamente por funcionarios, y los resultados de la concesión se publican en el Boletín Oficial de Cantabria.

No sigan insistiendo, que sus ayuntamientos no solo no se quejan, sino que están encantados de la diferencia de las políticas, del tratamiento que se les hace, y de la igualdad con que se les trata.

Señorías, en definitiva, este Presupuesto, los números y las filosofía que establece dicen prácticamente todo lo que hay que decir del Presupuesto. No hace falta empeñarse mucho más allá. Hay que darle muchas vueltas, para también aquí aplicar el chascarrillo de este año: mucho gasto corriente, mucho gasto de personal, y menos mal,

que ustedes han retirado ya lo de la subida de los altos cargos. Porque es la mayor mentira que han arbitrado ustedes a los largo de estos años, y ¡miren que llevamos cuatro años escuchando mentiras!

Señorías, para finalizar, quisiera hacer algo que no he hecho voluntariamente al principio de mi intervención, y es presentar a mis colaboradores, como dice el Presidente, a mis Directores y Directoras Generales, además de mi Secretario General, que me acompañan. Esta Ana Isabel Méndez, Directora de la Mujer; Carmen Díaz Marzal, del Servicio Cantabro de Empleo; Julio Soto, de Políticas Sociales; Eugenia Gómez de Diego, de

Juventud; José Luis Marcos, que es nuestro Secretario General, María Luisa Real, la Directora de Servicios Sociales y Juan José Sota, Director de Administración Local. El Director de Trabajo no ha podido acompañarnos, porque tenía una reunión de trabajo en Salamanca.

Y les agradezco, ya, expresamente, en nombre de todos nosotros, perdón, les agradezco su apoyo y su solidaridad porque falta... Gracias

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias. Queda finalizada la comparecencia.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintidós minutos)

Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Estando ya dentro de la hora prevista para iniciar esta comparecencia, dar la bienvenida al Consejero de Desarrollo Rural y de Biodiversidad, Sr. Oria, y a todos los altos cargos que le acompañan.

Para iniciar el acto daremos paso a que la Sra. Secretaria accidental lea el Orden del Día.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Punto único: Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias.

Pues tiene la palabra el Sr. Consejero, durante un tiempo aproximado de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente, señorías.

El pasado día 9 de octubre comparecí, ante la Comisión de Desarrollo Rural, a fin de explicar los objetivos y proyectos de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, para la presente Legislatura.

Señalé, entonces, los grandes objetivos de esta Consejería, para el período. Y en esa línea los objetivos prioritarios de estos presupuestos, que hoy presentamos, son: la diversificación del medio rural; el incremento de la competitividad; la búsqueda de la mejora de la calidad y de la seguridad alimentarias; el mantenimiento de una nivel de rentas digno en el

sector; la potenciación del desarrollo rural; y la gestión activa de nuestra biodiversidad. Como digo son los objetivos prioritarios de estos presupuestos.

Hoy presento, ante esta Comisión de Presupuestos, las líneas principales del Presupuesto de la Consejería para el año 2008. Muchas de las medidas que se detallaron en la presentación del programa de Legislatura, ven ahora su plasmación en partidas presupuestarias concretas, que permitirán su ejecución en el próximo año.

El presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural para el 2008 será de algo más de 133 millones de euros, lo que representa un incremento, también, de algo más del 7 por ciento respecto del actual ejercicio, concretamente de 7,01 por ciento. Es importante reseñar esa centésima, porque ese pasar del 7 por ciento es importante para el equipo que integra esta Consejería.

A estos fondos se añaden, con carácter extrapresupuestario, unas previsiones de gasto en el Fondo Europeo Agrícola de Garantía, FEAGA y en, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, de en el primero, el FEAGA de algo más de 39 millones de euros, y en el segundo, en el FEADER, de algo más de 15 millones de euros, que hace un total de 54 millones de euros, entre los dos programas europeos.

Y concretamente el FEAGA va a ir dirigido a una serie de líneas de ayudas, de las cuales la más cuantiosa es la que hace referencia al pago único, con aproximadamente 24 millones de euros. Pero también ahí están presentes las líneas de ayudas de la vaca nodriza, ovino, caprino, primas al sacrificio, superficies, apicultura, calidad de la carne, calidad de la leche.

Por lo que hace referencia al FEADER, con esos 15 millones de euros van dirigidos a una serie de

áreas. En principio, lo que tiene que ver con el desarrollo rural, algo más de 12 millones de euros, que se destinan: a cese de la actividad, modernización de explotaciones, ayudas agroambientales, electrificación, programas LEADER, formación e innovación.

Pero también el FEADER tiene una línea de pesca con un millón de euros, destinada a ayudas estructurales a la transformación y comercialización de producciones. Y también a la Dirección General de Biodiversidad, con 1.890.000 euros, destinados a acciones de prevención de incendios y a Red Natura 2000. Como digo, procedentes de los fondos europeos son 54 millones de euros.

Por otro lado está la Oficina de Calidad Alimentaria, ODECA, organismo autónomo adscrito a esta Consejería, que dispondrá en 2008 de un presupuesto de 2.007.849 euros, con una subida en relación al año anterior del 12,5 por ciento.

Y quiero hacer una referencia breve precisamente a la ODECA, la Oficina de Calidad Alimentaria. Y cuyos fines van estrechamente ligados a la mejora de la calidad de nuestros productos y a la promoción de los mismos.

Para 2008 -como digo- la ODECA va a incrementar su presupuesto en un 12,5 por ciento. Este aumento presupuestario obedece a la necesidad de atender nuevas tareas, pero también pone de manifiesto la intención de la Consejería de potenciar en la presente Legislatura la Oficina por su tarea esencial en el control y promoción de la calidad de las producciones de Cantabria. Sector agroalimentario que está ya teniendo y va a tener en los próximos años una enorme importancia para el desarrollo rural.

Por lo tanto, el gasto total previsto por esta Consejería para el año 2008 es de cerca de 190 millones de euros; concretamente: 187.5 millones de euros. Ese crecimiento del 7,01 por ciento, no hace sino consolidar una línea sostenida de crecimiento presupuestario que ha permitido aumentar los recursos globales destinados al mundo rural y pesquero, en un 20 por ciento en los últimos tres años. Un aumento del 20 por ciento destinado al mundo rural y pesquero.

Y este crecimiento presupuestario, en el período 2005-2008, afecta absolutamente a todas las áreas de acción de la Consejería. Pero principalmente a dos de ellas: Desarrollo Rural, que crece en ese período 2005-2008, un 32 por ciento. Y Biodiversidad, que lo hace en un 26 por ciento. También crecen -cómo no- Ganadería, con un 14 por ciento y Pesca, un 8 por ciento.

Vamos a hacer un breve análisis, por Capítulos de gasto. En primer lugar hablamos de Capítulo 1, de Personal, que crece un 12,4 por ciento de cara al 2008; aproximadamente 3 millones de euros, para afrontar los incrementos retributivos del personal y los incrementos de plantilla derivados de la oferta de empleo público, así como los acuerdos con los

representantes de los trabajadores dirigidos principalmente a los colectivos implicados en el operativo de extinción de incendios. Aspecto también enormemente importante para nosotros en esta nueva Legislatura.

No olvidemos, por otra parte, con relación al Capítulo de Personal, que cuando hablamos de la Consejería de Desarrollo Rural, hablamos de la Consejería que en cuanto a número de trabajadores es la tercera, con aproximadamente 1.010 trabajadores entre funcionarios y personal laboral.

El Capítulo 2, referente a gastos corrientes, crece el 2,7 por ciento, en un esfuerzo evidente por contener el gasto y destinar los incrementos presupuestarios a actividades de tipo productivo. Lógicamente, esto va a implicar un esfuerzo en mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión del gasto ordinario de funcionamiento.

Capítulo 4, transferencias corrientes, crece un 10 por ciento. Ese 10 por ciento va destinado principalmente a líneas de ayudas en materia de biodiversidad.

El Capítulo 6 de inversiones, crece algo más del 14 por ciento: 14,2. Y principalmente va dirigido a partidas para mejora de caminos rurales y para campañas de saneamiento. Y además en el ámbito forestal se añadirán fondos europeos a través del FEADER.

El Capítulo 7, referente a transferencias de capital, crece algo más de 100.000 euros, lo que implica el mantenerse, prácticamente, en los mismos términos que este año presente, 2007.

Esto es debido a que se trata del capítulo, este Capítulo VII, donde hay más líneas cofinanciadas, con fondos comunitarios. Y, por tanto, no es preciso incrementar los presupuestos propios del Gobierno, para mantener un adecuado volumen de ayudas a la inversión.

También haremos un análisis por áreas, a continuación.

En el área de ganadería, se va a disponer de 32,3 millones de euros, creciendo un 3,3 respecto al año 2007, principalmente en inversiones, debido al esfuerzo que pretendemos hacer en materia de saneamiento.

Queremos que nuestra región, Cantabria, esté a la cabeza de las regiones españolas, en cuanto a los índices de algunas de las enfermedades, concretamente de la prevalencia de la brucelosis.

En materia de desarrollo rural se va a disponer de 29,3 millones de euros, con un incremento de 16,2 por ciento, principalmente en inversiones y transferencias de capital, cumpliendo así uno de los objetivos del programa de gobierno, de dedicar nuestros esfuerzos a la mejora de la calidad de vida de nuestras zonas rurales.

Con relación a pesca y alimentación, va a disponer de 30,7 millones de euros, aumentando un 3,9 por ciento. También es en las inversiones y ayudas, donde se concentra la mayor parte del incremento.

Y en el área de biodiversidad, se va a disponer de 31,6 millones de euros representando un aumento del 5,3 por ciento, respecto al año 2007, y afectando, como hemos dicho, sobre todo a materia de personal y ayudas.

En inversiones debe de añadirse, como hemos dicho, aparte del presupuesto ordinario, la financiación procedente del FEADER.

Desde mi punto de vista, o desde nuestro punto de vista, lo que es fundamental destacar es la importancia que se da en el presupuesto de la Consejería a las políticas destinadas a ayudar a los sectores productivos, agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales, así como a la protección de los espacios naturales, mediante diferentes líneas de ayudas y acciones de inversión directa.

En este sentido, casi el 70 por ciento del presupuesto de la Consejería se destina a ayudas, inversiones y subvenciones. Concretamente, por lo tanto, a beneficiar directamente al sector primario de la economía de Cantabria.

Este porcentaje llega a incrementarse hasta más del 76 por ciento, si se tiene en cuenta los fondos europeos citados, que se destinan en su totalidad, absolutamente, a ayudas e inversiones.

Y cuatro son los principios rectores. que nos han guiado en el proceso de elaboración del presupuesto. Cuatro principios rectores.

En primer lugar, mantener las políticas de ayudas e inversiones como eje principal de la distribución de fondos, con ese porcentaje del que hemos hablado, de aproximadamente el 70 por ciento.

En segundo lugar, contener el gasto corriente en beneficio de las acciones de apoyo a los sectores productivos.

Por otra parte aprovechar la complementariedad de las aportaciones procedentes de los fondos europeos de garantía y desarrollo rural.

Y en última instancia cumplir la previsión contenida en el pacto de gobierno de priorizar el desarrollo de las zonas rurales de Cantabria.

Y vamos a desarrollar, un poco, las líneas de acción para 2008, de las cuatro áreas en las que se encuentran los presupuestos de la Consejería de Desarrollo Rural.

Y precisamente comenzamos con la Dirección General de Desarrollo Rural. Para el periodo 2007-2013, el programa de desarrollo rural se encuentra en

este momento pendiente de su aprobación, por parte de la Comisión Europea, y establece las líneas de actuación de esta Dirección General, por cuanto la mayor parte de las medidas en él previstas, en ese programa de desarrollo rural, son de su competencia.

El presupuesto de 2008 ya contiene numerosas asignaciones de crédito para ejecutar las diferentes medidas en que se descompone ese programa de desarrollo rural de Cantabria. Por una parte medidas estructurales de acompañamiento, relativas al cese de la actividad agraria, cuantificado en, algo más, de 2 millones de euros; Inversiones en concentración parcelaria y regadíos, 1.785.000 euros; Ayudas a Corporaciones Locales para inversiones colectivas de carácter ganadero a lo que se destinan 440.000 euros, ayudas para la modernización de explotaciones, incluyendo instalación de jóvenes agricultores. Modernización de explotaciones agrícolas. Desarrollo de poblaciones rurales e implantación de servicios de sustitución, cuya cuantía para 2.008, alcanzará los 5.564.000 euros.

Electrificación Rural. Apoyando el uso de las energías renovables, así como acometiendo procesos de soterramiento de las redes de media y baja tensión, que faciliten el desarrollo sostenible de los núcleos rurales, a las que destinamos 920.000 euros.

Medidas básicas de desarrollo rural, cuyo presupuesto asciende a 5.122.000 euros. Mientras que se encuentran las destinadas al apoyo a agricultores de zonas de montaña, las ayudas agroambientales y la utilización de servicios de asesoramiento.

El convenio con la empresa REPSOL, para gasificación, con objeto de dotar de suministro de gas canalizado, diferentes áreas rurales. Especialmente a los núcleos enclavados en las áreas más desfavorecidas, para el que se prevén en este presupuesto 250.000 euros, para empezar este programa.

Los programas de formación, con un gasto de 125.000 euros, así como las acciones de innovación, con un presupuesto de 200.000 euros, en ayudas y 290.000 euros, en inversión directa.

Algunas otras medidas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural, se citarán más adelante, al explicar los presupuestos de las áreas correspondientes.

Estas son las cantidades presupuestadas por la Consejería, que como saben serán complementadas con aportaciones del FEADER, de modo que las cantidades finales, serán notablemente superiores.

El Eje 4, del Programa de Desarrollo Rural, tiene por objetivo el desarrollo endógeno de las comarcas rurales de Cantabria a través de los grupos de acción local. Para estas acciones, el Presupuesto de 2.008 contiene unas previsiones de gasto, por valor de 3.464.000 euros, a los que hay que sumar otros 200.000, en bonificación de intereses de la

prefinanciación de proyectos de inversión de desarrollo rural.

Estos fondos, se destinarán a la aplicación de estrategias locales dentro de los tres ejes básicos del Programa de Desarrollo Rural. Si bien, la ayuda se concentrará básicamente en actuaciones del Eje 3, que hace concretamente referencia a: Diversificación y calidad de vida.

Se mantiene, asimismo, para 2.008, la línea de ayudas para zonas con riesgo de despoblamiento, que están orientadas a generar empleo y mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población local mediante ayudas complementarias que refuercen diversas líneas ya existentes en los ámbitos con mayor incidencia en el desarrollo socioeconómico de estas zonas.

Se ha previsto una convocatoria de ayudas, por valor de 850.000 euros, de los que el 50 por ciento se presupuestan en 2.008 y el 50 por ciento, en 2.009.

Por otro lado, se reserva crédito para realizar los estudios y trabajos técnicos complementarios necesarios para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Rural para Cantabria.

Como ya tuve ocasión de indicar el pasado día 9 de octubre, se pretende dotar al organismo pagador, elemento enormemente importante del Gobierno de Cantabria y de nuestra Consejería, de las ayudas europeas, de los instrumentos necesarios para potenciar su labor con objeto de agilizar y simplificar los procesos de solicitud de ayudas, así –¡cómo no!– de su tramitación y sobre todo de su pago.

Para ello pretendemos acometer un ambicioso proceso de modernización que incluya el rediseño y racionalización del procedimiento de gestión de las ayudas, así como la modernización y renovación del sistema informático del organismo pagador; con objeto de gestionar de forma totalmente uniforme todas las líneas de ayuda de la política agraria comunitaria. A este fin se destinarán en 2.008, 200.000 euros.

Por lo que se refiere a las infraestructuras agrarias, junto a los procesos de concentración parcelaria y de electrificación rural que he citado anteriormente, se destinarán 1.250.000 euros, a la ampliación y mejora de la actual red de caminos rurales.

Dentro del área de Ganadería: Dirección General de Ganadería, en los próximos cuatro años, los objetivos fijados con relación a la sanidad animal de nuestra ganadería, están enfocados en tres direcciones fundamentales. Por una parte, erradicación de las enfermedades objeto de saneamiento ganadero; en segundo lugar, profundización en el sistema de alerta sanitaria veterinaria. Y en tercer lugar, la implicación directa de los propios ganaderos en la mejora de la situación sanitaria de las explotaciones.

Y la plasmación de estos objetivos en el Presupuestos de 2.008, tienen los siguientes hitos fundamentales. El Plan coordinado de lucha y control de la EEB y la influencia aviar, al que destinamos 3.799.500 euros. Las indemnizaciones por sacrificio de ganado, con una previsión de 1,6 millones de euros. Campañas de saneamiento ganadero y otros gastos, en materia de sanidad animal, con un presupuesto de 7.450.000 euros. Primas a la reposición, 700.000 euros. Ayudas a la ADS, a las Asociaciones de Defensa Sanitaria, 600.000 euros. Ayudas para periodos de cuarentena por vacio sanitario, 300.000 euros.

Y por lo que se refiere al ámbito de producción animal, uno de los programas más importantes, el de recría de novillas, tanto de carne, de leche, como de ganado equino para desarrollar por las explotaciones ganaderas, en colaboración con las asociaciones de criadores de ganado de raza pura.

El principal objetivo, promocionar la recría de ganado selecto con vistas a atender la tasa de posición de las propias ganaderías, al tiempo que crear un excedente para ofertar al resto de España.

Se han presupuestado para el programa de recría: 3.550.000 euros para empresas privadas, por un lado. Y 750.000 euros para las asociaciones por otro. Estas cantidades permiten mantener la intensidad de las ayudas en aquéllas líneas que aún están permitidas por las autoridades comunitarias.

Dentro de los programas de selección y mejora ganadera, destacamos las ayudas al control lechero y desarrollo del programa de mejora que se gestionan a través del Centro Autonómico de Control Lechero, siendo AFCA, Asociación Frisona de Cantabria, la más implicada en el desarrollo del proyecto. Dicho centro es el principal destino de las ayudas, que valor de 1.203.000 euros va a recibir la asociación.

Las ayudas también van dirigidas hacia la protección, difusión y mejora de nuestras razas autóctonas. Destinamos 135.000 euros a las asociaciones de criadores.

Continuaremos también con el apoyo a los programas de calidad, de las producciones ganaderas, con especial énfasis en los sectores de la leche y de la carne, incluyendo también el sector equino y que se están llevando a cabo en colaboración con cooperativas y SAT.

En los diferentes programas, que por un valor conjunto de 1.345.000 euros, se incluyen las ayudas para la mejora integral de las explotaciones, se dirigen a este objetivo.

Dirección General de Pesca y Alimentación, primero con lo que hace referencia al sector de industrias agroalimentarias, que pretende entre otras medidas apoyar a las instituciones relacionadas con el sector y principalmente las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Calidad Alimentaria, ODECA, por un lado, como organismo gestor de control y

promoción de los productos que supongan un potencial comercial para nuestra Comunidad Autónoma. Y por otro lado como organismo de apoyo a nuevas y potenciales denominaciones de calidad y alternativas a producciones tradicionales existentes. Ya hemos dicho la cantidad que se destinaba a la ODECA, en el Presupuesto de 2008.

También apoyo a las entidades locales y otras institucionales, colaborando en los gastos para la realización de ferias, mercados y otros eventos relacionados con la promoción de productos agroalimentarios de nuestra Comunidad Autónoma: 40.000 euros en este apoyo.

Apoyar como en años anteriores los proyectos acometidos por las industrias transformadoras, realizando un importantísimo esfuerzo económico al cofinanciar las inversiones materiales e inmateriales realizados por todo el sector agroalimentario de nuestra Comunidad Autónoma.

Este apoyo en 2008 será a través tanto de las ayudas a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas, con un presupuesto de prácticamente ocho millones de euros, como a través de ayudas a la mejora, elaboración y comercialización de productos tradicionales, con una previsión de 200.000 euros. Las primeras de ellas además son cofinanciables con cargo al FEADER.

En materia de infraestructura se reservan 2.650.000 euros para financiar las obras del matadero de Reinos.

En cuanto a la política de la Consejería, en relación con el sector pesquero, se pretenden, entre otras medidas: apoyo al sector y sus instituciones, colaborando en los gastos corrientes de cofradías, cooperativas de mariscadores y asociaciones pesqueras, 290.000 euros para estos fines.

Así mismo, en apoyo para el sector pesquero, la Consejería viene realizando desde el 2004 y va a continuar -cómo no- en el próximo ejercicio, un seguro colectivo de accidentes en la mar para tripulantes de barcos pesqueros y mariscadores, que amparará este año unos 1.400 trabajadores del mar. El coste, 80.000 euros.

Continuamos invirtiendo en el sector, tanto en infraestructura pesqueras, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de manipulación y comercialización del pescado en nuestros puertos pesqueros, como en proyectos de recuperación de zonas marisqueras, planes nacionales de cultivos marinos y otros estudios y trabajos técnicos, destinados a mejorar las condiciones técnicas y humanas del sector.

Se van a destinar a estos objetivos: 988.000 euros, siendo la inversión principal una nueva fábrica de hielo en el puerto de San Vicente de la Barquera.

Tampoco podemos olvidar el esfuerzo que se

realiza desde esta Consejería en el ámbito de la formación, a través de nuestro centro de formación Náutico Pesquera, con 155.000 euros destinados a acciones de formación.

Finalmente es imprescindible hacer una referencia a la partida esencial del presupuesto de pesca, que es la referente a: las ayudas estructurales, a las empresas privadas y familias e instituciones sin fin de lucro, tanto para gastos corrientes como para inversiones de capital, que ascienden en 2008 a un volumen enormemente importante de prácticamente 13 millones de euros: 12.950.000 euros.

Por último, la Dirección General de Biodiversidad. Con relación a esta Dirección General, lo primero que comenté el pasado 9 de octubre respecto a esta área era que constituía una necesidad vital para lograr nuestros objetivos, el mantenimiento del esfuerzo para incrementar las dotaciones de personal y de medios materiales e infraestructuras adecuadas para llevar a cabo su trabajo. El presupuesto para recursos humanos de esta Dirección pretende avanzar en ese esfuerzo y por ello representa el mayor incremento porcentual, el 17 por ciento de toda la Consejería.

Se destina ese incremento -como hemos dicho- a la dotación de nuevos puestos, procedentes de la Oferta de Empleo Público, a la cobertura de puestos técnicos imprescindibles y a consignar las cantidades necesarias para dar plena virtualidad a las previsiones del Reglamento que regula el operativo de extinción de incendios. Los medios materiales y la creación de nuevas instalaciones multiusos para puntos de reunión de cuadrillas forestales y guardería. Para ello se van a destinar 850.000 euros.

Pasando ya a describir los principales objetivos y algunas de las actuaciones más relevantes que la Consejería va a abordar en la presente Legislatura con reflejo presupuestario, quiero empezar también en esta área refiriéndome a la política forestal y por tanto a la ejecución del Plan Forestal que establece prioridades a corto, medio y largo plazo, tanto en legislación como planificación y gestión de nuestros recursos naturales, centrándose especialmente en el medio forestal y los recursos asociados al mismo.

En el marco de dicho Plan, encajan alguna de las acciones que aparecen en el presupuesto, que es: incremento y mejora de nuestras masas forestales, orientando su gestión de forma que mantenga su biodiversidad, su productividad también al mismo tiempo, su capacidad de regeneración y su vitalidad, conservando sus funciones ecológicas, económicas y sociales. A este fin, destinamos 1.400.000 euros en inversiones y 1.960.000 euros en ayudas a la reforestación.

En prevención y lucha contra incendios forestales se han previsto partidas presupuestarias para algunas acciones esenciales: tratamientos silvícolas y ordenación de montes, 1.400.000 euros; prevención y lucha contra incendios forestales en montes públicos, 2.050.000 euros; mejora de las

infraestructuras viarias en montes, 1.400.000; mejoras en pastizales en montes públicos, 400.000 euros. Se van a invertir en total: 5.250.000 euros, en esas acciones, entre las que se incluye el aeródromo de Valderredible.

Las acciones que se acometan en materia de infraestructuras forestales y prevención y extinción de incendios, son susceptibles de cofinanciación a través del FEADER, estando previsto en 2008 cofinanciar una parte sustancial de las inversiones 1.890.000 euros.

En lo relativo a materia de conservación de la naturaleza dentro también de la Dirección General de Biodiversidad, el presupuesto para 2008 se articula entorno a tres líneas prioritarias: desarrollo de las Leyes de caza y de pesca en aguas continentales; desarrollo de las previsiones de la Ley de la Conservación de la Naturaleza en lo relativo a especies de fauna y flora silvestres; desarrollo de la red de espacios naturales protegidos.

La aplicación de las previsiones contenidas en la Ley de Caza tiene el impacto presupuestario de consigar por vez primera el pago de un canon a los propietarios de terrenos; un canon de 3,37 euros por hectárea y año. Se han presupuestado para este fin 615.000 euros, a los que acompañarán otros 240.000 en inversiones y ayudas para gestión de recursos y terrenos cinegéticos. Otros 300.000 euros, a gestión de recursos piscícolas. Se presupuestan para protección de la fauna y flora silvestre, 300.000 euros. Además de un programa de ayudas a asociaciones conservacionistas, por importe de 99.000 euros.

La tercera de las líneas prioritarias de actuación la constituye el impulso al red de espacios naturales protegidos de Cantabria. En materia de espacios naturales, una de las prioridades es la aprobación de los planes de ordenación de los recursos naturales. En lo relativo a las zonas de la Red Natura 2000, nuestra previsión es que a lo largo de 2008 puedan comenzarse la tramitación de los planes de gestión que establece la normativa vigente.

Junto a ello, otro de los retos de la presente Legislatura en materia de espacios naturales es la asunción de la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa en nuestra Comunidad. Y en la previsión de que sea una realidad en 2008 se han presupuestado 220.000 euros, para conceder ayudas en el Parque y su área de influencia socio-económica.

Estos ambiciosos programas van a ser una realidad ya en 2008 mediante convenios con la mancomunidad de municipios sostenibles y con la red cantabra de desarrollo rural, con una cuantía global, de esos convenios, de 500.000 euros, para comenzar el desarrollo de los programas que vamos a llevar a cabo en los parques naturales de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, Saja-Besaya y Collados del Asón. Así como en las zonas de Natura 2000 de toda la cuenca del Ebro.

No cabe duda que una de las carencias mas notables de nuestra red de espacios es la de Centros de Interpretación, o de visitantes, que permitan un conocimiento y uso público mas adecuado y que además sirvan de núcleo de referencia para las actividades en materia de biodiversidad.

El incendio de centro del parque Saja-Besaya, unos días antes de ser inaugurado, frustró la ilusión que muchos teníamos en ese primer centro de interpretación de un parque natural de Cantabria. Hace unos días hemos inaugurado el de Los Collados del Asón, que ha pasado a ser el primer centro de interpretación.

El edificio, sin embargo, del centro de interpretación del centro natural del Saja-Besaya ha sido objeto de una cuidadosa restauración. Y consideramos que puede estar en condiciones de ser inaugurado a mediados del próximo año 2008.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente va a financiar íntegramente el centro de visitantes del Parque Natural de Las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, con un plazo de ejecución de 12 meses y un presupuesto alrededor de un millón de euros.

Para actuaciones en estos espacios naturales, así como en áreas recreativas rurales, se ha previsto en el presupuesto una partida de 1,6 millones de euros.

El documento presupuestario que el Gobierno somete a la aprobación del Parlamento de cara al año 2008 contiene, en lo que se refiere a estas áreas de desarrollo rural, ganadería, pesca y biodiversidad, los elementos financieros necesarios para iniciar la ejecución de numerosas de las medidas que anuncié en mi intervención del día 9 de octubre. Entonces expuse las acciones que estaba previsto ejecutar en esta Legislatura recién iniciada. Hoy se puede comprobar la concreción presupuestaria de muchas de ellas.

Y acabar con lo que debiera de haber empezado. Decir que hoy sí que me acompañan con enorme satisfacción todos los altos cargos de la Consejería de Desarrollo Rural.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sr. Consejero.

Recuerdo a los Grupos el derecho que tienen a pedir una suspensión de la sesión durante el tiempo que estimen oportuno para considerar los temas que se han tratado.

Y si ningún Grupo está interesado en ello reanudamos el Orden del Día. Cediendo la palabra a la Sra. representante del Grupo Socialista.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por sus explicaciones. Porque en esta primera aproximación al presupuesto de gastos y con sus explicaciones, este Grupo Parlamentario Socialista puede entender que estas cifras presentadas cubren en su mayoría las actuaciones previstas para conseguir los objetivos que como bien ha dicho también se fijaron en la comparecencia del 9 de octubre por usted mismo, en esta misma sala.

Cifras que se ha estado hablando de 133 millones de euros. Lo que supone un incremento del 7 por ciento, que junto a los 59 millones extrapresupuestarios del Feota y Feader, estamos hablando de un volumen de 187 millones largos que va a gestionar esta Consejería.

Con el objetivo principal de este nuevo Gobierno para toda al Legislatura, de cambiar el nuevo modelo de crecimiento para Cantabria, en equidad y en eficiencia. Este también es el objetivo para este sector primario. Un modelo de crecimiento que permita mejorar la calidad de vida de la población rural.

No podemos olvidar que el 40 por ciento de la población rural se dedica al sector primario. Y aunque va teniendo cada vez menor peso en el PIB regional, no podemos negarle la importancia que tiene y la necesidad que tenemos de este sector para mantener el entorno, el entorno que estamos obligados a proteger.

Con la desaparición de las igualdades existentes todavía entre el mundo rural y el mundo urbano y con el mantenimiento de unas rentas dignas de esta población que vive en este difícil entorno. Un modelo de crecimiento que permita conseguir fijar la población al territorio, el 85 por ciento de nuestro territorio tiene aprovechamientos agrícolas, ganaderos o forestales. Y dentro de un equilibrio, todo, económico, territorial y social.

Se han señalado un montón de partidas. Yo me quedaría con un dato, el de inversiones, que se incrementa en un 14,2 por ciento. Estamos hablando de un volumen de 31 millones largos. Y además las inversiones crecen en todas las direcciones, en prácticamente todos los programas que gestiona la Consejería.

Parece, por tanto, en este primer análisis, que los distintos programas de la Consejería fijan en su presupuesto de gastos las líneas de actuación, e inciden en mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero. Estos ambiciosos programas van a ser una realidad ya en 2008 mediante convenios con la mancomunidad de municipios sostenibles y con la red cantabra de desarrollo rural, con una cuantía global, de esos convenios, de 500.000 euros, para comenzar el desarrollo de los programas que vamos a llevar a cabo en los parques naturales de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, Saja-Besaya y Collados del Asón. Así como en las zonas de Natura 2000 de toda la cuenca del Ebro.

No cabe duda que una de las carencias más notables de nuestra red de espacios es la de Centros de Interpretación, o de visitantes, que permitan un conocimiento y uso público más adecuado y que además sirvan de núcleo de referencia para las actividades en materia de biodiversidad.

El incendio de centro del parque Saja-Besaya, unos días antes de ser inaugurado, frustró la ilusión que muchos teníamos en ese primer centro de interpretación de un parque natural de Cantabria. Hace unos días hemos inaugurado el de Los Collados del Asón, que ha pasado a ser el primer centro de interpretación.

El edificio, sin embargo, del centro de interpretación del centro natural del Saja-Besaya ha sido objeto de una cuidadosa restauración. Y consideramos que puede estar en condiciones de ser inaugurado a mediados del próximo año 2008.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente va a financiar íntegramente el centro de visitantes del Parque Natural de Las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, con un plazo de ejecución de 12 meses y un presupuesto alrededor de un millón de euros.

Para actuaciones en estos espacios naturales, así como en áreas recreativas rurales, se ha previsto en el presupuesto una partida de 1,6 millones de euros.

El documento presupuestario que el Gobierno somete a la aprobación del Parlamento de cara al año 2008 contiene, en lo que se refiere a estas áreas de desarrollo rural, ganadería, pesca y biodiversidad, los elementos financieros necesarios para iniciar la ejecución de numerosas de las medidas que anuncié en mi intervención del día 9 de octubre. Entonces expuse las acciones que estaba previsto ejecutar en esta Legislatura recién iniciada. Hoy se puede comprobar la concreción presupuestaria de muchas de ellas.

Y acabar con lo que debiera de haber empezado. Decir que hoy sí que me acompañan con enorme satisfacción todos los altos cargos de la Consejería de Desarrollo Rural.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sr. Consejero.

Recuerdo a los Grupos el derecho que tienen a pedir una suspensión de la sesión durante el tiempo que estimen oportuno para considerar los temas que se han tratado.

Y si ningún Grupo está interesado en ello reanudamos el Orden del Día. Cediendo la palabra a la Sra. representante del Grupo Socialista.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por sus explicaciones. Porque en esta primera aproximación al presupuesto de gastos y con sus explicaciones, este Grupo Parlamentario Socialista puede entender que estas cifras presentadas cubren en su mayoría las actuaciones previstas para conseguir los objetivos que como bien ha dicho también se fijaron en la comparecencia del 9 de octubre por usted mismo, en esta misma sala.

Cifras que se ha estado hablando de 133 millones de euros. Lo que supone un incremento del 7 por ciento, que junto a los 59 millones extrapresupuestarios del Feota y Feader, estamos hablando de un volumen de 187 millones largos que va a gestionar esta Consejería.

Con el objetivo principal de este nuevo Gobierno para toda al Legislatura, de cambiar el nuevo modelo de crecimiento para Cantabria, en equidad y en eficiencia. Este también es el objetivo para este sector primario. Un modelo de crecimiento que permita mejorar la calidad de vida de la población rural.

No podemos olvidar que el 40 por ciento de la población rural se dedica al sector primario. Y aunque va teniendo cada vez menor peso en el PIB regional, no podemos negarle la importancia que tiene y la necesidad que tenemos de este sector para mantener el entorno, el entorno que estamos obligados a proteger.

Con la desaparición de las igualdades existentes todavía entre el mundo rural y el mundo urbano y con el mantenimiento de unas rentas dignas de esta población que vive en este difícil entorno. Un modelo de crecimiento que permita conseguir fijar la población al territorio, el 85 por ciento de nuestro territorio tiene aprovechamientos agrícolas, ganaderos o forestales. Y dentro de un equilibrio, todo, económico, territorial y social.

Se han señalado un montón de partidas. Yo me quedaría con un dato, el de inversiones, que se incrementa en un 14,2 por ciento. Estamos hablando de un volumen de 31 millones largos. Y además las inversiones crecen en todas las direcciones, en prácticamente todos los programas que gestiona la Consejería.

Parece, por tanto, en este primer análisis, que los distintos programas de la Consejería fijan en su presupuesto de gastos las líneas de actuación, e inciden en mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, forestal y también el pesquero, con actuaciones tendentes a incrementar las producciones animales y vegetales, a incrementar la calidad de los productos con garantías sanitarias, con identificación animal, fortaleciendo así la seguridad alimentaria y la confianza de los consumidores, asegurando la trazabilidad de los productos agroalimentarios, agrícolas y ganaderos; potenciando las marcas de calidad. Se ha hecho una referencia importante, del importante presupuesto destinado a

la ODECA, además de toda la gestión que hace de los productos de Cantabria.

Sobreponer, un valor añadido a las producciones, apoyando la industria de la transformación agroalimentaria, potenciando las pequeñas industrias de transformación primaria y de la elaboración de productos tradicionales. Y ampliar y facilitar la comercialización de productos, en los que también hace gran labor la ODECA. Y diversificar tanto las producciones, como la actividad económica de estas zonas rurales, el desarrollo rural, porque eso va en beneficio y supone la creación de empleo. Y es una manera importante de fijar la población a un territorio.

También parece que el presupuesto cumple con otras de las líneas principales de actuación: mejorar la gestión de los aprovechamientos. Lo decía antes, estamos obligados a conseguir un desarrollo económico sostenible con políticas de desarrollo rural, tendentes a dinamizar el entramado social, de las áreas rurales, lo que sin duda, como ya se ha señalado, tenderá a crear empleo, a activar económicamente estas zonas y así garantizar la población al territorio.

Esto pasa por un apoyo, como también se refleja en los Presupuestos, a los grupos de acción local. Sin este instrumento no podríamos desarrollar esa política de desarrollo rural.

Y actuaciones, importantes actuaciones, también, en las zonas con riesgo de despoblamiento.

Considerando que el desarrollo rural es la garantía de la prosperidad y calidad de vida para toda la población, no solamente para la urbana, o sea para la rural, sino también incide en la población urbana, no es de extrañar que el incremento de la Dirección de Desarrollo Rural, en concreto el Programa de Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias, se incrementa en un 16,5 por ciento. Es la evidencia de que esta premisa es creída por la Consejería que gestiona.

Con objetivo de desarrollar el Plan estratégico de Desarrollo Rural, que tenga en cuenta las directivas, las directrices comunitarias, las nuevas políticas en la materia y la realidad de Cantabria. Porque es imprescindible tener en la cabeza cual es la realidad de nuestra propia Región.

Ese programa de Desarrollo Rural de Cantabria, 2.007-2.013, que será un volumen de unos 258 millones para estos siete años en inversiones, cofinanciadas, con una financiación además, también, nacional adicional y una cantidad superpuesta a esto de gasto privado.

Yo destacaré en esta Dirección los 3,6 millones destinados al desarrollo endógeno rural, los aproximadamente 12 millones a ayudas a empresas. Se ha hablado también del apoyo efectivo a las zonas con riesgo de despoblamiento, con las indemnizaciones compensatorias, 3,7 para las medidas agro-ambientales. Los dos millones del cese

para la actividad agraria.

Y toda esas inversiones, 3,7 millones para infraestructuras rurales, porque entendemos que sigue siendo irrenunciable estas infraestructuras para potenciar territorios que aún están deprimidos en nuestra Región.

Nos parece muy interesante y se ve reflejado en el Presupuesto, todo el apoyo a lo que son las energías renovables, la canalización del gas, el soterramiento de las líneas de alta tensión. Y entendemos que se da importancia en el programa para mejorar la actividad agraria, se da mucha importancia a la formación, a la actividad de investigación e innovación. Se han señalado aquí partidas al respecto y la mejora de la producción agraria. Sin olvidar, todo ese trabajo que se está haciendo un poco oscuro, pero que también conviene mencionarlo, de la red de colectividad rural. Estamos, se está haciendo llegar a través de este Gobierno, a través de la Consejería y de otras áreas que inciden en ello, a la expansión del Internet en estas zonas rurales. Eso hoy en día el Internet será, es una de las herramientas para, efectivamente, poder limar esas desigualdades que pueden existir todavía entre zonas urbanas y rurales.

Estamos hablando de 23.841 personas que ya pueden acceder correctamente a Internet, en 175 poblaciones de 42 municipios de nuestra Región. Nos parece que es un trabajo también interesante de señalar.

En lo referente a la biodiversidad, estamos de acuerdo en que la gestión del medio natural y el entorno rural precisa una serie de cambios organizativos que ya se han señalado y una dotación de personal y de material. Una dotación que ya comenzó en el año 2007, ya se veía en los Presupuestos con un incremento global, del capítulo 1, de 15,95 por ciento. En esta ocasión estamos hablando de un incremento global de capítulo 1, de un 17 por ciento.

Debemos conseguir el aprovechamiento sostenible del entorno. Y esto pasa por los trabajos en la restauración de bosques, la ordenación de montes, la prevención de incendios, el incremento de las masas forestales, la adecuación de pistas e infraestructuras también forestales. Esto ya ha sido suficientemente señalado por el Sr. Consejero.

También estamos de acuerdo que la conservación del medio natural se basa en lo que son la gestión de la fauna y de la flora, todas las cuestiones de control de especies, de control de plantas invasoras, los planes de recuperación de especies propias.

Señalar un millón largo destinado a ayudas ligadas a actividades de protección y conservación del medio natural. El desarrollo normativo que se ha señalado de la Ley de Caza y de la Ley de Pesca, que también está reflejado en el presupuesto. Y el impulso de la red de los espacios naturales.

Destacar los 610.000 euros, que creo que he visto en el presupuesto de ayudas para espacios naturales protegidos. Esta previsión para la posible asunción de competencias del parque de los Picos de Europa y la labor que se está desarrollando en los centro de interpretación con esa dotación de 1.600.000 euros.

En cuanto a ganadería, el incremento es importante en lo referente a sanidad. El Grupo Parlamentario Socialista somos de la convicción que, desde luego –y creo que con eso coincidimos con todos los presentes- las poblaciones ganaderas sanas disminuyen las pérdidas económicas, aumentan los rendimientos. Y por tanto estamos hablando de aumentar la competitividad de nuestras explotaciones. Por lo tanto, debemos de apoyar y debemos de invertir en todo lo necesario en este sentido.

El objetivo que se ha marcado esta Consejería de conseguir el Estatuto oficialmente indemne de brucelosis para la región es un objetivo que esperamos que se pueda alcanzar. Así que no nos sorprende el incremento en campañas de saneamiento y programas de sacrificio de campañas. También señalar el control de la encefalopatía y de la influenza. El apoyo a todo el sistema de alertas veterinarias y todo este dinero que se dedica a estas cuestiones, ahora con el brote de lengua azul vemos cuál es la efectividad y cómo hay que tener previstos todos estos riesgos que estamos continuamente expuestos.

Y potenciar las ADS, también lo vemos reflejado en los presupuestos; una serie de ayudas directas; lo que es la mejora de las producciones animales bajo las tres permisivas que se han visto detalladas también en las partidas crediticias que ha estado usted nombrando, tendentes a la mejora genética, a la mejora de las explotaciones y al manejo de la calidad de producciones.

Y un breve apunte de la Dirección de Pesca y Alimentación. La inversión importante al matadero de Reinosa; nos parece que es una manera de dinamizar esa comarca y de establecer e incrementar las relaciones comerciales con las provincias limítrofes.

Las ayudas estructurales al sector; el trabajo a las patrullas azules. En fin, en general, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que parecen razonables, en este primer análisis, aunque luego están sujetos a posibles mejoras en el siguiente debate. Pero en principio, nos parece que son unos presupuestos razonables para alcanzar los objetivos que quedaron claramente expuestos el día 9 de octubre en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Por un tiempo de diez

minutos aproximadamente.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Antes de entrar en materia, quiero agradecer la presencia -como no podía ser de otra manera- del Sr. Consejero y de todo su grupo que le acompaña hoy, en esta comparecencia, a petición propia, para exponer los presupuestos de su departamento.

Creo que la exposición que ha hecho el Sr. Consejero sobre los presupuestos para el año 2008 de su Consejería ha sido lo suficientemente explícita, esclarecedora y yo diría que convincente. Por eso mi intervención va a ser muy breve.

En su anterior comparecencia, Sr. Consejero, en la Comisión, para exponer las líneas básicas de actuación durante esta Legislatura, mi Grupo se posicionó favorablemente a su proyecto, porque lo consideraba riguroso, serio y eficaz. Riguroso, serio y eficaz para resolver los problemas endémicos que ha padecido nuestro territorio rural.

Hoy, me es grato comprobar como en los presupuestos para el año 2008 se ponen en práctica las iniciativas y los planteamientos que allí se dijeron. Porque suele suceder a veces, Sr. Consejero, lo que dice el refranero popular: "que una cosa es predicar y otra dar trigo". Pues bien, no sucede aquí lo del refrán. En su día se dijo y ahora se hace. Ésa es -creo yo- la seriedad que debe dirigir la acción de una Consejería y que hace creíble la política para los ciudadanos.

Quiero recordar que en mi intervención en aquella comparecencia subrayé algo que me parecía muy importante, que era el cambio de nombre de la Consejería. Cambio de nombre que no era una mera cuestión semántica, sino que reflejaba un salto cualitativo en su política a plantear cuestiones o políticas globales o integradores.

Pues bien, esto se ve reflejado en la subida que yo considero espectacular de la partida presupuestaria de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad. Subida que ha experimentado especialmente -como ha dicho el Sr. Consejero- durante los tres últimos años entorno al 20 por ciento, alcanzando la cifra récord global en los presupuestos del 2008, de: 187,5 millones de euros. Creo que es muy importante.

Yo me alegro y mi Grupo también, porque con los presupuestos que hoy nos presentan se están poniendo las bases para ofrecer un futuro mucho mejor al mundo rural en todos los aspectos.

En este sentido, quiero hacer especial hincapié en el capítulo de inversiones directas, que alcanzan la cifra de 31 millones de euros, la sobrepasa. Y especialmente las inversiones en lo que se refiere a infraestructuras; es decir: caminos rurales, regadíos, concentraciones parcelarias, etc. Que pasan, en el ejercicio de 2008, a una cantidad de 3.700.000

euros; es decir, casi dos millones más que en el ejercicio pasado. Porque, evidentemente, señores Diputados, sin infraestructuras no es posible, no hay desarrollo en el mundo rural.

Merece también especial atención el capítulo dedicado a: ayudas a empresas; las ayudas a instalaciones de jóvenes agricultores; las ayudas a la modernización de las explotaciones o a la promoción de los productos de Cantabria, por poner algunos ejemplos.

Pero también es importante la apuesta de su Consejería por el desarrollo de los programas PRODER y los programas LEADER, que son un fundamento sólido para potenciar la diversificación económica del mundo rural, que es uno de los factores, por no decir el factor fundamental, para el futuro de nuestra Región.

La puesta en marcha -como ya se ha dicho aquí- del matadero de Campoo, o la fábrica de hielo de San Vicente, son ejemplos claros de una política inversora, de una política creadora de empleo, de puestos de trabajo y en definitiva de riqueza en el mundo rural.

Pero además como usted bien ha dicho, Sr. Consejero, el 70 por ciento de su presupuesto se dedica a subvenciones y ayudas; es decir, a beneficiar como también ha dicho directamente al sector primario. En este sentido cabe destacar las ayudas a las asociaciones y también -cómo no- la subida se da en el programa de recría que tanto éxito está teniendo entre los ganaderos.

Sr. Consejero, el esfuerzo que usted y el Director de Ganadería han hecho por mejorar la sanidad animal, creo que merece un reconocimiento público en esta Comisión y en otros foros. Esfuerzo personal contra la intransigencia e incomprensión de unos pocos y esfuerzo presupuestario muy importante para compensar los efectos derivados de esa política sanitaria.

Ha merecido la pena, Sr. Consejero, y ahí están los resultados que no voy a recordar en esta Comisión.

Sr. Consejero, usted sabe también de la importancia que para un grupo numeroso de municipios tienen las ayudas complementarias que su Consejería otorga dentro del Programa de ayudas a zonas con riesgos de despoblamiento. Sabe también que de esas ayudas depende la capacidad inversora de esos ayuntamientos. Por eso le pido, Sr. Consejero, que se haga eco de esta necesidad y la recoja que sea haga eco de esta necesidad y la recoja en la partida presupuestaria correspondiente, aumentando en la medida de lo posible, la cantidad de dicha partida.

Estoy seguro que así lo hará.

Mi Grupo, señores Diputados, ya dejó claro en la comparecencia anterior del Sr. Consejero, que

apoyará sin reservas cualquier esfuerzo que se haga tanto, en la gestión forestal sostenible, como en la lucha contra incendios.

Por eso me congratula comprobar como se destinan más de 11 millones de euros a actuaciones en nuestros montes orientadas a estos fines.

También vuelvo a insistir aquí, en la necesidad de buscar la colaboración y la complicidad con las Juntas Vecinales en la planificación de estas inversiones, porque no olvidemos que dichas Juntas Vecinales son un elemento esencial, clave, en la sostenibilidad de nuestro patrimonio natural.

Me consta que la Directora de Biodiversidad lo hace, y lo va a seguir haciendo.

Señores Diputados, el Gobierno resultante de la coalición Partido Regionalista- Partido Socialista, apostó en su programa de gobierno por la creación de un Plan Estratégico para el Desarrollo Rural de Cantabria. Algo que ya está en marcha y que se recoge esencialmente en el programa de Desarrollo Rural de Cantabria, 2.007-2.013. Ello, lógicamente, va a posibilitar invertir durante el año, perdón, sí, durante el año 2.008, 15 millones de euros, sólo para el programa FEADER, el doble que el presupuesto de 2.007. Ayudas europeas que lógicamente vendrán a completar la cantidad económica que su Consejería destina a algunos de los capítulos ya mencionados.

Acabo, Sr. Presidente, no si antes señalar las tres líneas básicas, que mi Grupo quiere destacar, de este presupuesto que el Sr. Consejero nos ha presentado.

En primer lugar, son unos presupuestos absolutamente coherentes con los planteamientos de mi Grupo, del Grupo Regionalista, en esta materia. Y también coherentes con lo expuesto en la anterior comparecencia en Comisión del Sr. Consejero.

En segundo lugar, son unos presupuestos que crecen en calidad, pero también en cantidad, un 7 por ciento. Aumento que se traduce, fundamentalmente, en una mayor inversión directa.

Y por último son unos presupuestos eficaces, es decir, presupuestos destinados a resolver los auténticos problemas del mundo rural.

Sr. Consejero, le aseguro que la gran mayoría, la gran mayoría de los agentes que intervienen en el quehacer diario de los pueblos, de nuestros pueblos, están o estamos satisfechos con esta política presupuestaria de su Consejería. No lo dude. Usted lo sabe y yo lo sé.

Pero no podemos caer en la complacencia. Debemos seguir luchando por la armonía entre el desarrollo y el medio rural, para que no haya una Cantabria a dos velocidades.

Gracias, Sr. Consejero, por su apoyo al mundo rural, mundo rural garante, sin duda alguna, de

nuestro patrimonio cultural, de nuestras tradiciones, y sin duda alguna, también, de nuestro futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene ahora la palabra, para fijación también, de posiciones, el representante del Grupo Parlamentario Popular. También por el mismo tiempo de diez minutos.

SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan.

Y obviamente, la visión del presupuesto no es la misma la del Sr. Consejero que la de este Grupo Parlamentario.

Obviamente no es la misma por varias razones. Porque no coincidimos en muchas de las políticas que ustedes están desarrollando, y porque el presupuesto de este Gobierno para el año 1.998, para el año 2.008, desde nuestro punto de vista es un presupuesto viejo, un presupuesto insuficiente, y un presupuesto totalmente opaco. Simplemente recordar, aunque luego se lo comentaré si me da tiempo, que es el único o de las pocas Consejerías, en el que del Anexo de inversiones no se sabe absolutamente nada, de donde van las inversiones de este Gobierno y en el anexo de inversiones no aparece nada.

Es decir, que no se sepa ni los caminos rurales que se van a hacer en el año 2.008, en el anexo de inversiones, cuando se saben hasta las carreteras, y viene en el anexo de inversiones, por ejemplo, de obras publicas, las carreteras y las obras de infraestructuras municipales, en inversiones, en el anexo de inversiones, de esta Consejería, absolutamente nada, de nada, y ninguna concreción de ninguna inversión.

Por lo tanto es un presupuesto totalmente opaco.

Aparte que es un presupuesto totalmente opaco, yo creo que ya está bien de no decir la verdad. Es decir, aquí vamos a discutir del presupuesto que se ha presentado en la Cámara. Aquí se dice que van a ser 187 millones de euros. Bueno, otros años eran muchos más, también, de los que aparecían en presupuestos, porque también había partidas de FEDER y FEOGA, y no aparecían en presupuestos.

Pero aquí usted ha traído un presupuesto de 133 millones de euros, que es sobre el que podemos discutir y sobre el que podemos enmendar.

Y sobre todo, no estamos de acuerdo con este presupuesto y por eso está claro, que ésta es una de las razones fundamentales para que nuestro Grupo Parlamentario vaya a presentar una enmienda a la totalidad, puesto que nos parece totalmente insuficiente.

Pero es que usted dice que el presupuesto se ha incrementado en el 7 por ciento. Hay que dejar claro que la media, de incremento presupuestario, de todo el Gobierno es el 8,4 por ciento. Y usted dice que el presupuesto de Ganadería se incrementa el 7 por ciento. Por lo tanto, tiene que admitir públicamente que, según sus datos, crece por debajo del crecimiento de la media del presupuesto global del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, al sector primario en Cantabria en los presupuestos del año 2.008, crece menos que el resto de presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero vamos a más. Hay un engaño importante. Usted cuando se remite el presupuesto a la Cámara también se remite la Cuenta General del Gobierno, y entonces, según la Cuenta General del Gobierno el presupuesto definitivo del año 2.006, no del año 2.007, porque todavía no lo conocemos, tuvo un crédito presupuestario de 138 millones de euros. Según la Cuenta General que nos ha remitido aquí, 138. Que si quitamos los 10 millones de euros de la sequía, que se incrementó el crédito presupuestario por 10 millones de la sequía, queda un crédito definitivo en el año 2.006, de 128.346.641. Por lo tanto, según la Cuenta General que ustedes han traído aquí, al Parlamento, y que ha remitido junto al Presupuesto de Cantabria, el crecimiento del presupuesto del año 2.008, con respecto al 2.006, no al 2.007, es del 3,76 por ciento.

El crédito definitivo que tuvo su Consejería en el año 2.006 fue de 128 millones. Y lo que usted propone para este año son 133 millones. Por lo tanto, con respecto al 2.006, crecen, se incrementa, un 3,76 por ciento. Eso según su Cuenta General y que está a disposición de todos los parlamentarios, de este Grupo y de todo el Parlamento.

Por lo tanto, no es que no crezca lo que debe de crecer, sino que crezca con respecto al 2.006, el 3,76 sobre lo que tuvo de créditos definitivos, sin contar la sequía, nos parece una barbaridad.

Sin embargo, lo que si se incrementa claramente en los presupuestos de su Consejería, desde que usted es Consejero, es el Capítulo 2. El Capítulo 2, se incrementó el 29 por ciento desde el año 2.004 a hoy. El 29 por ciento, del 2.004 al 2.007, el 23,6; y del 2.008 sobre el 2.007, el 2,7 por ciento.

Hombre, considerando que lo que más ha crecido en esta Consejería desde el año 2.004 al 2.008, son las transferencias, mucho más que las inversiones, nos resulta un poco extraño, que cada vez crezca más el Capítulo 2. Que haya crecido tanto

el Capítulo 2, cuando lo que se ha hecho en los últimos años es desviar dinero a transferencias corrientes y transferencias de capital, en detrimento de las inversiones con respecto al 2.004.

Pero le voy a dar un dato. Usted dice: "crecen las inversiones en el 14 por ciento, con respecto al 2.007". Cierto, pero usted lo que tiene que decir aquí, que ya se lo dijimos el año pasado, es que con respecto al 2.006, un año antes, decrecen las inversiones. ¿Usted sabe que el presupuesto que ha traído a este Parlamento para el año 2.008, tiene menos de inversión que en año 2.006?. Tenía 31.359.000 euros de inversión en el año 2.006, y para el año 2.008 tiene 31.038.000 euros. Por lo tanto las inversiones, Capítulo 6, para el año 2.008, menos que el 2.006.

Claro, si usted lo va comparando con respecto al año pasado que sube el 14 por ciento, claro, que lo que tiene que explicar es lo que bajó el año pasado con respecto al año anterior. Eso es lo que hay que explicar.

Pero, ¿me puede explicar por qué el Capítulo 2, que le comentaba antes, hoy es el 8,94 por ciento del presupuesto, cuando en el año 2.003 era el 7,43 por ciento del presupuesto?

¿Por qué cada vez se va más a gasto corriente?. ¿Me puede explicar usted por qué en el año 2.006, ustedes dejaron de ejecutar 16.787.000 euros?. Eso es lo que hay que explicar.

¿Me puede explicar por qué el Capítulo 2, que le comentaba antes, hoy es el 8,94 por ciento del presupuesto cuando en el año 2.003 era el 7,43 por ciento del presupuesto? ¿Por qué cada vez se va más a gasto corriente?.

¿Me puede explicar usted por qué en el año 2.006 ustedes dejaron de ejecutar 16.787.000 euros; es decir 2.798 millones de las antiguas pesetas?

Es decir, el año 2.006, según las cuentas generales que ustedes han remitido aquí y que son las oficiales, dejaron de gastar en su Consejería casi 3.000 millones de las antiguas pesetas; en el 2.005 ya habían dejado de gastar 3.000 millones. ¡Claro!, así que no me extraña que digan: claro, vienen para el matadero de Reinosa. El matadero de Reinosa viene viniendo en presupuestos hace cinco años; pero como no se ha hecho, ¡claro! se van alargando los años. Si le hubiese hecho el primer año que venia en los Presupuestos; la hemos liado, ¡claro!. Pero, en definitiva, lo que estamos haciendo es, rebajando el presupuesto por no haber hecho la inversión cuando se puso por primera vez en los Presupuestos de Cantabria. Porque, sino, recuérdeme y dígame en qué año se puso por primera vez el matadero de Reinosa.

Pero aquí lo que hay que hablar, fundamentalmente, para la modernización del sector, como es el sector primario, y por eso les califico de viejos; yo creo que no son unos presupuestos

modernos. Creo que estos presupuestos no garantizan la modernización del sector primario y eso es lo fundamental. Y ustedes siguen con el 99,9 por ciento de las partidas, las mismas que hace seis años; las mismas partidas presupuestarias. Y estamos ya en el siglo XXI. Y hace siete años estábamos en el siglo XX y seguimos prácticamente con las mismas partidas presupuestarias que teníamos entonces. Por eso es un presupuesto viejo.

Pero es que le voy a decir una cosa. Lo más importante de un presupuesto son los capítulos de inversión. Y los capítulos de inversión es el 6 más el 7: Transferencias de Capital más el Capítulo 6.

Bueno, pues mire, en el año 2.004, el primer presupuesto que aprobó usted, las inversiones representaban el 62,60 por ciento del presupuesto; Capítulo 6 más Capítulo 7. En el año 2.008, el 59,75 por ciento. Ha bajado cinco puntos, el porcentaje de inversiones en el sector primario de Cantabria desde que usted aprobó el primer presupuesto como Consejero desde el año 2.004 a hoy. Por lo tanto, yo creo que no se va por buen camino así para modernizar el sector.

Pero es que si hay un tema que yo creo que llama la atención en el sector primario y, fundamentalmente, en el sector ganadero es la desaparición de cientos de explotaciones ganaderas - que todo el mundo lo sabe- en los últimos años.

Y si hay algún programa que hay que potenciar, creo que debiera ser el de reorientación, promoción y diversificación de producciones en Cantabria.

En el año 2.005, este programa representaba el 12,5 por ciento. En el año 2.008, representa el 10,20 por ciento del presupuesto. Para abajo; menos explotaciones ganaderas, menos porcentaje del presupuesto para: reorientación, promoción y diversificación de las explotaciones agrarias.

Pero si hay un problema, y va a haber un problema en el año 2.008, según vienen los acontecimientos en estos momentos, es sin duda alguna el problema que hasta el momento hemos sufrido en la desaparición de las explotaciones de leche; podemos sufrir un problema de la desaparición de las explotaciones de carne, si sigue así en estos momentos el problema de los piensos. De hecho, hoy viene en la prensa que las organizaciones agrarias piden 6.000 euros por explotación, al Ministerio de Agricultura, para paliar los problemas fundamentalmente de carne.

Y para nosotros es fundamental, las explotaciones de carne. Por muchas razones. Para la conservación del medio ambiente en Cantabria, pero fundamentalmente para el mantenimiento de renta y conservación de muchos ganaderos que se han tenido que pasar a explotaciones de carne.

Las ayudas a la mejora integral de las explotaciones de carne, baja. En el 2.006, tenía

150.000 euros y en el 2.008, tiene 60.000. Pero no es lo peor que tenía 150.000 euros; es que usted ejecutó de 150.000, 36.000 euros.

El plan de novillas. ¿Por qué baja de 5 millones a 3.550.000; es decir, el 29 por ciento; las ayudas para estimular el registro genealógico de hembras vacunas de raza pura?. Que ahí es donde usted metía el plan de novillas siempre.

Por cierto -le vuelvo a insistir y le reiteraré siempre- creo que es un error poner partida presupuestaria tras partida presupuestaria -y hay que ponerla- sin hacer un plan de novillas, al menos a corto y medio plazo, pactado con las organizaciones agrarias.

Pero ¿cómo se va a pactar con las organizaciones agrarias, si la Mesa Regional Agraria no se reúne?. No me conteste que la ha reunido para el problema de la lengua azul; no. -Digo- No se reúne; me lo acaban de decir los sindicatos hace una semana. No se reúne, lleva un año sin reunirse. Cada tres meses tienen que reunirse con una Orden, ¿no?. Dígame cuándo se ha reunido, oficialmente, en el último año, la Mesa Regional Agraria.

Los seguros agrarios. ¿Usted me puede decir qué tiene en contra de que los ganaderos tengan seguros agrarios?. Explíquenoslo, porque alguna razón tiene que haber.

Todas las Comunidades Autónomas, cada año apoyan más el tema de los seguros agrarios para que los ganaderos tengan seguros agrarios; todas las organizaciones agrarias nos transmiten la importancia de que los seguros agrarios se vayan implantando cada vez con más fuerza en el sector ganadero de Cantabria. Y resulta que del año 2.003 al año 2.008, usted ha bajado de 1.500.000 euros que había en Presupuestos en 2.003, a: 175.000 en el 2.008; es decir, ha rebajado el 88,34 por ciento, del 2.003 al 2.008. ¿Por qué?

Y no me diga que es que no lo solicitan; no. Ni lo promocionan desde la Consejería de Ganadería, ni además se están dando las ayudas como en otras Comunidades Autónomas que se están adelantando. Por lo tanto, usted abandona este programa sin entenderlo.

Mejora integral del vacuno de leche. En el 2.003 teníamos 850.000 euros, en el 2.008 tenemos 775.000. Una explicación.

En el vacuno de carne. En el 2.003, un millón; en el 2.008, 170.000.

Esto es lo que hay que explicar a los ganaderos, esto es lo que hay que explicar a los ganaderos lo que va realmente.

Desarrollo Rural, efectivamente, lo único que ha hecho en desarrollo rural es cambiarle y ponerle el nombre a la Consejería, y todavía hay Portavoces que dicen que aquí se ve claramente lo que se incrementa

el desarrollo rural en este presupuesto.

¿Sabe lo que representaba el programa desarrollo rural en el año 2.003 del presupuesto total de la Consejería?, el 21,92 por ciento, ¿sabe lo que representa en el proyecto que usted nos trae en el 2.008?, el 18,76 por ciento, tres puntos por debajo el programa desarrollo rural del presupuesto del 2.008 respecto al 2.003, estos son los datos de lo que aquí se ha traído, o sea que no me diga que promociona el desarrollo rural, ¡claro! lo ha subido respecto al año pasado, no lo que tiene que decir es lo que lo ha bajado respecto al 2.003, o sea que lo único que ha hecho en desarrollo rural, se lo digo de verdad, es poner el nombre a la Consejería, porque porcentaje sobre presupuesto del programa de desarrollo rural 21,92 por ciento al 18,76 por ciento, esa es la realidad de las cifras.

Usted ha dicho: "modernización de las explotaciones ganaderas", dice: "para el 2.008 vamos a tener una cantidad muy importante, más de 5 millones y medio lo que viene en presupuestos", ¿sabe lo que tenía el 2.003, hace cinco años, cuando usted se hizo cargo de la Consejería?, siete millones y medio, en el siglo XXI para modernización de las explotaciones, bajan 2 millones de euros del 2.003 al 2.008. Pero lo que es peor, diga a los ganaderos de Cantabria cuanto ejecutó de modernización de las explotaciones en el 2.006, el año pasado, 1.998.000 euros, 1.998.000 euros, yo no sé lo que les pasa a los Portavoces siempre con el tema del tiempo de la oposición, ya se ponen nerviosos, yo llevo siete minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, permita que sea la Presidencia la que... lo que ocurre es que estaba esperando que completara el minuto actual para darle el aviso de que realmente está, en este momento, en este momento sobrepasando el tiempo de los diez minutos, por lo tanto era tolerancia, por lo tanto sea breve en el tiempo que quede.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, tendrá que explicar también por qué de indemnización compensatoria de montaña ha ejecutado usted en el año 2.006, el año pasado, ¿sabe usted cuánto?, 26.000 euros de 1.193.000, ¿dónde está ese dinero?, ¡claro! lo tiene que volver a pedir este año, lo han tenido que volver a pedir este año, porque usted no ejecutó el 1.193.000 euros que tenía en el presupuesto y sólo gasto 26.221 según sus cuentas, no son las mías.

Hombre, si no hay que mejorar en genética, bueno pues dosis seminales baja del 2.006 a aquí, la mitad.

Fomento del cooperativismo, perfecto, usted lo sube este año, porque todos los años le critico que no sube el fomento al cooperativismo, pero lo que tiene que explicar es cuánto ha ejecutado en el año 2.006, cero, de lo que tenía el presupuesto cero pesetas, cero.

Fomento a la innovación tecnológica, este año tenemos 200.000 euros, impresionante, para fomento a la innovación tecnológica en Cantabria, en el sector primario 200.000 euros, ésta es la política de modernización en innovación.

Pero es más, explique porque no ha abierto el Plan Renove, porque no se han podido acoger a las ayudas del Plan Renove ningún ganadero de Cantabria y por qué quita la partida de renovación de tractores, ¿por qué?, y porque se ha perdido el dinero de Europa.

El Odeca, dos palabras, el Odeca dos palabras, dice usted "es que se incrementa", me puede explicar a mí cómo el Odeca que tiene un gasto en personal de 239.000 euros y los fondos aplicados según la ejecución del año 2.006, es 1.537.000 euros, los servicios exteriores 1.220.000 entre el personal y los servicios exteriores se fue todo el Odeca, pues para eso no hace falta ninguna sociedad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, simplemente, telegráficamente un minuto máximo, si no me verá obligado a retirarle el uso de la palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Un minuto.

Sector pesquero, baja el 16,5 por ciento el presupuesto del sector pesquero del año 2.003 al 2.008, y bueno y lo resultados de la ejecución presupuestaria del año 2.006 les haremos públicamente, cero en ayudas estructurales al sector pesquero en el Capítulo 4, cero de ejecución. Sí, sí, en el Capítulo 4, no en el Capítulo 7.

Protección del medio natural y aprovechamiento natural, efectivamente está haciendo un gran desarrollo, le voy a decir a usted lo que bajan las inversiones de este año con respecto al anterior, que dice que se está potenciando. Restauración de bosques, el 17,60 por ciento baja, mejora de infraestructura en montes el 17,60 por ciento, tratamientos silvícolas el 17,60 por ciento, gestión de recursos piscícolas el 25 por ciento. De inversiones de Capítulo 6, esto es lo que baja respecto al año 2.007. Dígame dónde está el presupuesto del sector ganadero, del sector primario para el año 2.008, que dicen ustedes, en la prensa hoy salen todos y hoy vuelven a decir aquí que es el presupuesto que necesita Cantabria con estas cifras encima de la mesa, sin más

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz, yo creo que ya es suficiente y a partir de ahora tiene, como es sabido, un tiempo de treinta minutos, también aproximados, el Sr. Consejero para cerrar el debate.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

No voy a necesitar tanto tiempo, de verdad.

En primer lugar agradecer a los dos Grupos que

apoyan al Gobierno su posición, su comprensión y su apoyo hacia los presupuestos presentados por esta Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

A la Portavoz Socialista únicamente una aclaración anecdótica, solamente cuando ha hablado del soterramiento de líneas ha dicho de alta tensión y no soterramos líneas de alta tensión, de media y baja tensión, lo digo por si se recoge de alguna manera y hay solicitudes equivocadas en ese sentido, creo que es importante comentarlo.

Al Portavoz del Grupo Regionalista, decirle que con relación a las ayudas a zonas con riesgo de desdoblamiento, desde luego haremos lo posible por aumentar esa partida tanto en este presupuesto si es posible, como por supuesto en los siguientes presupuestos de esta Legislatura y sobre todo en los aspectos que tiene que ver con las ayudas que solicitan las entidades locales, sean Ayuntamientos o Juntas Vecinales, porque sabemos el excelente juego que les proporcionan.

Con relación al Grupo Popular, bueno pues decir que nosotros evidentemente pensamos y estamos convencidos, y no sólo nosotros sino el sector que es el presupuesto que necesita Cantabria, porque el presupuesto que se ha elaborado por todas y cada una de las cuatro Direcciones Generales ha sido el presupuesto que ha venido siendo solicitado a lo largo de la anterior Legislatura por las líneas que nos han pedido el sector, a través en ciertas ocasiones de las OPAS o de las cooperativas, de las SAT, o directamente con el propio sector, por lo tanto, la línea es la que creemos que es la correcta.

Sin duda, desde luego, si vemos los frutos sacados creemos que está muy correcta y por lo tanto no vamos a separarnos de ella ni un ápice, únicamente en aquellos momentos que veamos que es necesario, pero yo creo que el sector ha dado cumplidas muestras de que es lo que quiere, con la respuesta que ha hecho el pasado mayo.

Y voy a contestar puntualmente a algunas de las cuestiones. Por ejemplo en el tema de seguros agrarios, es un tema recurrente por el Portavoz del Grupo Popular a lo largo de la anterior Legislatura y ya veo que también en ésta, no se cómo tenemos que decirle ya que es que no hay más solicitudes, que no se solicita más, y también debemos de tener en cuenta que no se van a hacer seguros de recogida de reses muertas como hay en otras Comunidades Autónomas que usted ha citado, porque aquí es gratis y no se necesita el seguro para eso, o sea que eso también es conveniente tenerlo claro.

Creo que es un presupuesto enormemente equilibrado, enormemente equilibrado, cualquier experto en elaboración de presupuestos lo puede decir, cuando hablamos de que entre los gastos de personal y los gastos corrientes tenemos un 32 por ciento del presupuesto y que un 68 por ciento de ese presupuesto va dirigido a transferencias corrientes, transferencias de capital y a las inversiones:

Presupuesto por lo tanto enormemente equilibrado.

Con relación a la desaparición de explotaciones que también es un asunto recurrente tanto en los Plenos como en las Comisiones, en las preguntas parlamentarias, usted sabe que no es un mal de Cantabria. Bien, no, pero es que bueno puede quedar en el aire de que cuando se habla es solamente un asunto de Cantabria, bueno es un asunto nacional e internacional y si me apura no sólo de la Unión Europea sino del resto de países. Abandono de explotaciones, evidentemente.

¿Qué más cuestiones?. El asunto de la Mesa Regional Agraria también de vez en cuando le soplan algo, pero en este caso está un poco desfasado con la noticia, porque acabamos de empezar la Legislatura y tenemos una Mesa Regional Agraria en ciernes, precisamente para explicar el presupuesto, pero este año también ya ha habido alguna otra Mesa Regional Agraria. Dígale, que se lo digan sinceramente.

Más cuestiones. Precisamente hoy y creo que ayer también aparecía en la prensa que el Grupo Popular se amparaba en presentar una enmienda a la totalidad de los presupuestos y uno de los asuntos vitales, capitales e importantes que hacían recurrir a este sistema, era el tema de la disminución de las ayudas para la mejora estructural de las explotaciones ganaderas.

Así viene reflejado en la prensa y supongo que la prensa lo ha recogido debidamente como lo haya dicho el Portavoz del Grupo Popular que no se quien era en estos momentos.

Bueno, hay que decir que no hay ninguna partida específicamente denominada así en el presupuesto, ni la había en el año 2.007, ayudas para la mejora estructural de las explotaciones ganaderas, no hay ninguna partida que se llame así, probablemente, presumiblemente se refiere a las ayudas de capital a empresas privadas del programa 412 b) que trata de producción animal dentro de la Dirección General de Ganadería y que pasa de tener presupuestados 6,5 millones de euros en 2.007, a tener 5,1 en 2.008. Sin embargo, si se analiza con detalle el desglose de ese artículo del presupuesto, las conclusiones a las que se llegan son diferentes a las que ha llevado al Partido Popular a presentar la enmienda a la totalidad.

Concretamente, por esta razón, que es una de ellas, pero parece ser que es muy importante y muy vital. El concepto 771, mejora integral de explotaciones crece 20.000 euros hasta un total de 1.345.000 euros. El concepto 772, seguros agrarios disminuye 15.000 euros, como hemos dicho, quedándose en 175.000 euros.

El concepto 773 relativo al registro genealógico, que desciende 1.450.000 euros respecto al presupuesto anterior, forma parte del programa de cría que luego le voy a explicar más detenidamente. El concepto 774 ayudas a la apicultura, crece 15.000 euros hasta alcanzar los

90.000.

El concepto 775 abandono de la producción láctea, dotado con 1.000 euros, es nuevo, para tener una partida abierta. Así pues, salvo en el programa de recría que ya digo que ahora le explicaré cual es el motivo de esa bajada, las ayudas a las empresas privadas son similares al año anterior y el descenso en el programa de recría tiene la explicación clara, que permite asegurar que se mantendrá el nivel de ayudas en aquella líneas que son subvencionables en el marco de la política agraria comunitaria.

Descenso en el dinero destinado al programa de recría. En el año 2.007, se destinaron 5,3 millones de euros a este programa, repartidos por una parte en ayudas a empresas privadas y por otra parte a asociaciones de criadores de ganado de raza pura. De ese dinero una vez repartidas las ayudas solicitadas se han gastado 5 millones y de ellos 268.000 euros corresponden a pagos pendientes de recursos presentados a la convocatoria de 2.006. En 2.008, de acuerdo a las indicaciones de los servicios correspondientes de la Comisión Europea, no pueden convocarse ayudas para compra de terneras que en 2.007 supusieron 525.000 euros en ayudas. Al final, en 2.008, se presupuestan para el programa un total de 4,3 millones de euros, que es una cantidad equivalente a la gastada en 2.007 en las ayudas que se podrán solicitar en 2.008, esa es la explicación por lo tanto nada de bajadas, nada de bajadas.

Más cuestiones. El tema del engaño yo creo que si se mira las actas o los Diarios de Sesiones de las comparencias de todas las anteriores Legislaturas, usted ha utilizado siempre la palabra engaño, también ha utilizado presupuesto insuficiente, sí yo también considero que es insuficiente y todos los demás Consejeros, todos consideran que es insuficiente.

Opaco, desde luego usted no sería capaz de hacer un presupuesto desde luego transparente en base a los ítems que presenta en este programa electoral, es imposible con los ítems referentes tanto a espacios naturales o a biodiversidad, como a ganadería, agricultura y pesca imposible sacar de aquí nada para hacer un presupuesto que sea transparente, desde luego por lo tanto, el mío enormemente transparente y así lo entiende el sector.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, que no sea un diálogo bilateral, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Así lo entiende el sector, con esto imposible. Y yo sé lo que significa

hacer un trabajo de un programa electoral, lo sé y sé lo que le ha llevado a las personas que hayan hecho en esta materia, tanto en desarrollo rural, pero con esto es imposible, pero si son todo generalidades, generalidades, por cierto copiadas, entre otras cosas, del programa del Partido Regionalista de Cantabria la mayor parte de ellas. Porque es el Partido que en la última Legislatura ha llevado esto, por tanto las cuestiones nuevas, usted se reirá, pero siga riéndose, copiadas, y luego aparte las sopladadas por alguna OPA, por cierto cuestiones desfasadas totalmente, esas que están sopladadas, bien. Usted siga en esa línea que va a estar aquí este Gobierno durante años y años, usted siga en esta línea.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Quisiera reconducir esto a un tema que respete las posturas del debate, no una discusión...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): No, la discusión la está planteando creo que

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, me refiero no, no Sr. Consejero no me refiero personalmente a usted, me refería a ambos porque ambos han entrado en el juego.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Bien, y yo creo que entonces sobre la base de todas estas cuestiones recurrentes de año tras año, de presupuesto tras presupuesto pues es imposible contestar prácticamente a nada, creo que lo más importante se lo he ido contestando y sobre todo esto que acabo de decir, de presentar una enmienda a la totalidad en base al problema que presenta el que haya habido una disminución de ayudas para la mejora estructural de las explotaciones ganaderas cuando en ningún caso se han dado. Absolutamente en ningún caso.

Si hablamos que los Capítulos de gasto crecen todos y que las áreas de presupuesto crecen todas, ya me dirá usted como se puede criticar este presupuesto, se puede criticar en el sentido que pueda haber el doble de partidas, evidentemente, se puede criticar, pero yo creo que no tiene ningún sentido esa crítica.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sr. Consejero por su presencia y la de sus colaboradores.

Y con esto se da por finalizada la misma.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veinticinco minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)